

EL BANDOLERISMO EN LA PROVINCIA DE JAÉN. APROXIMACIÓN PARA SU ESTUDIO

Por Manuel López Pérez
Consejero de Número del I.E.G.

EL tema del bandolerismo en la provincia de Jaén, está por estudiar. Tema atrayente y denso, no cuenta aún con el estudio en profundidad que merece. Salvo el meritísimo trabajo, que en 1961 publicaba Rafael Ortega Sagrista, en las páginas de la revista *Paisaje* (1) y algún que otro artículo ocasional, nada se ha publicado al respecto.

Esta ha sido la razón fundamental que nos impulsa a ocuparnos del tema. No es nuestra intención, hacer un estudio exhaustivo de este capítulo de la historia provincial; ni mucho menos, lanzarnos a formular una interpretación sociológica, o a pergeñar un análisis riguroso de las razones o sinrazones, que motivaron la presencia de los bandoleros en las tierras del Santo Reino de Jaén. Mi pretensión es muy simple y se reduce a construir una elemental cuadrícula histórica, con el fin de aportar las imprescindibles coordenadas, que permitan la realización de ese futuro estudio del fenómeno del bandolerismo en Jaén, tan preciso para nuestra historia provincial.

Desde su mismo título, mis cuartillas dejan bien sentado, que únicamente pretendo servir de introducción para más completa lectura de unas páginas históricas, que por su tufillo legendario y romántico, bien necesitan de una criba por el tamiz de la historia.

Lógicamente, habría que comenzar por establecer que es lo que se entiende, o se debe entender cuando se utiliza el término *bandolero*.

En su más pura definición lingüística, bandolero es aquel que en unión de varios, forma partida o cuadrilla, con la finalidad de robar en caminos y despoblados. Es pura y llanamente, un salteador de caminos.

Atendiendo a esta definición, los orígenes del bandolerismo en la provincia de Jaén, hay que buscarlos en nuestra más remota historia.

(1) Ver R. ORTEGA SAGRISTA, *El bandolerismo en la provincia de Jaén durante el siglo XIX*. Revista *Paisaje*. Jaén, noviembre 1960-abril 1961. Número. 115-116. pp. 2283-2289.

Quizás la referencia más valiosa a estos orígenes esté anotada en la célebre carta que Cayo Asinio Polión, legado de Julio César en España, dirigía con fecha 16 de marzo del año 43 antes de Cristo, a su amigo Marco Tulio Cicerón, en la que alude a los robos que los bandoleros asentados en las fragosidades montañosas del *Salvus Castulonensis*, ejercían sobre los que se atrevían a viajar por las rutas que llevaban y traían de la Bética a la Tarraconense.

Pese a las lógicas dificultades que entraña su estudio, hay constancia histórica de la presencia de salteadores de caminos y cuadrillas de ladrones de ganado en las rutas que conducían a Iliturgi y Cástulo (2).

Referencias que menudean a lo largo de los siglos de la dominación árabe y en los años de la Reconquista, en donde la situación fronteriza de la provincia de Jaén, unas veces y las continuas luchas y banderías que alteraban con frecuencia la vida de los territorios reconquistados, propiciaban la aparición de cuadrillas de salteadores que actúan en todos los caminos, unas veces para robar, otras para secuestrar y las más para saquear, bajo pretextos políticos o religiosos.

Son los tiempos de los célebres *golfines*, aquella especie de almogávares dedicados al saqueo y al pillaje en las fragosidades de Sierra Morena. Curiosas gentes a los que Desclot define como «...hombres que como no saben hacer otra cosa, se van a la frontera del Puerto de Muradal, que son grandes montañas y fuertes y grandes bosques, que dividen la tierra de los sarracenos y los cristianos por donde pasa el camino que va de Castilla a Córdoba y Sevilla. Por eso aquellas gentes roban a cristianos y a moros. Y están en aquellos bosques y allí viven y son muy gran gente, tanto, que el rey de Castilla no puede ir allí...» (3).

(2) Ver R. CONTRERAS DE LA PAZ *Bandolerismo hispano y guerra civil en el Salvo Castulonense en el año 43 anterior a la Era Cristiana*. En revista *Oretania*, Linares enero-abril 1960. Núm. 4 pp. 149-154.

(3) Sobre los *golfines*, puede verse:
Revista DON LOPE DE SOSA, Jaén 1914. p. 236.
F. AGUADO SANCHEZ, *Historia de la Guardia Civil*. Madrid, 1983. EHS.A. tomo I, p. 26.

Y sobre todo, J. DE SOTTO MONTES, *Semblaza de algunas tropas de élite del pasado*. En *Revista de Historia militar*, Madrid 1984 Núm. 56. pp. 10-11.

En este trabajo, recoge la cita del cronista Bagaz, que define a los *golfines* como «...gallegos y lacayos que andan por la Sierra del Muradal (Sierra Morena) como cuasi salvajes y desde allí entran en tierra de moros a robar, saltar y cautivar moros y cuando allí no fallan, saltan los caminos y roban hasta los cristianos...» También añade la definición de Desclot, según la cual los *golfines* «...idos a los puertos del Muradal y fortificados en aquellos fragosos y desiertos montes, en fronteras con los moros, salen a cautivar y robar cuantos moros y cristianos pasan por el camino que va de Castilla a Córdoba y Sevilla, sustentándose de

Que el bandolerismo era ya un mal endémico en la provincia de Jaén a comienzos del siglo XVI, lo podemos comprobar con muy diversos testimonios. Es muy significativo al respecto, que cuando la villa de Linares intenta independizarse de la jurisdicción de Baeza, el 20 de mayo de 1520, Carlos I accede a tal petición, bajo condición de que los vecinos de Linares exterminen a su costa una partida de malhechores que frecuentaban las cercanías de Sierra Morena (4).

En el siglo XVII, ya recorren la provincia algunas partidas de bandoleros, que van a dejar fama en la historia andaluza.

El primero de ellos es Pedro de Valenzuela, individuo de recio temple, que en 1658 había asesinado al Corregidor de Jaén D. Antonio de las Infantas y de resultas huyó a la sierra, donde capitaneando una partida de forajidos sembró el terror durante años, sin que sirvieran de nada los sesenta mil ducados que la Real Hacienda gastó en su persecución.

Curiosamente, tras diecisiete años de vivir al margen de la ley, contactó con el cardenal D. Pascual de Aragón, que en 1675 recorría en visita pastoral el Adelantamiento de Cazorla, arrepintiéndose de sus delitos, entre los que se contabilizaban sesenta muertes y entregándose a su clemencia, al frente de su partida compuesta de trece hombres, en las cercanías de Pozo Alcón.

Convertidos a mejor vida, aquella partida de bandoleros se retiró, mientras se tramitaba su indulto, al monasterio de basillos de la Santa Cruz, en Villanueva del Arzobispo, donde no llegaría a saber del perdón real, ya que Pedro de Valenzuela moriría ejemplarmente en el monasterio, mereciendo de la generosidad del cardenal Aragón unas solemnes honras fúnebres y amplia protección para su viuda e hijo, que por entonces residían en Pegalajar (5).

El otro, es el celeberrimo Esteban el Guapo, cuya vida y milagros difundieron por España los romances y pliegos de cordel. Individuo natural de Lucena, que tras matar a su maestro tuvo que huir a Jaén, donde sentó plaza en el Tercio. Luego de repartir cuchilladas a diestro y siniestro por media España, volvería a recalar de nuevo en Jaén, donde contrajo ma-

esta presas en la esperanza y quedando con este ejercicio prácticos en la guerra, fuertes y sufridores de trabajos valientes y tan atrevidos, que el Rey de Castilla no ha podido, aunque lo ha procurado, consumirlos...»

(4) M. SANCHEZ MARTINEZ Y J. SANCHEZ CABALLERO, *Una villa giennense a mediados del siglo XVI: Linares*. Jaén, 1975. Capítulo IV. P. 37.

(5) ISICIO ORTEGA. *El Hermano Pascual*. En *Anuario del Adelantamiento de Cazorla*, Año 1957, Núm. 6, PP. 13-18.

trimonio «para tener algún sosiego», más como un gardoño quisiera arrebatarle la bolsa, con un rejón le abrió el vientre, por lo que de nuevo habría de huir, para dedicarse al contrabando, hasta que luego de mil aventuras sangrientas, acabará sus días el 9 de noviembre de 1705, en un sonado desafío (6).

Ciertamente, los ladrones de caminos y salteadores en despoblado, debían abundar en Jaén. Una curiosa acta, redactada en 1696, nos informa cómo el Santuario de la Virgen de la Estrella, en término de Navas de San Juan, hubo de ocultar, por sugerencia del párroco D. Francisco Hernández de Arce, el tesoro de la Virgen para ponerlo a salvo de los muchos bandoleros que solían frecuentar aquel paraje.

El acta —oportunamente recogida por Miguel Nieto— dice así:

«...En la aldea de Nauas de San Esteuan, á cinco días del mes de Março de mill y seiscientos y noventa y seis años, en presencia de mí el escriuano publico y testigos yuso escripto, se guardaron en un arca de roble las treinta y dos alajas de la Virgen, de pedrerías y metales finos, en la parte Sur de la rotonda de la hermita de la Estrella que forman los subterráneos del Rosal y del Río y de la parte Este de dicha hermita, despues de tapiar con cal y canto las entradas destos para evitar qualquier desman á cabsa de los merodeadores por tantas miserias y calamidades publicas, por lo qual doy yo fé el escriuano, testigos que fueron presentes y juraron por los Ssantos Ssacramentos guardar silencio Manuel Rrodriguez, y Josephe Parilla, vezinos desta y yo Juan Ballesteros, escrianno del rrey nuestro señor y publico, presente fuy á lo que dicho es y fice mi signo ¶ en testimonio de verdad.=Juan Ballesteros...» (7).

El siglo XVIII va a iniciar el apogeo del bandolerismo en Jaén, atraído por el notable aumento del tránsito que se experimenta en el camino Real de Andalucía. Ya en 1727, se dan en Andújar curiosas disposiciones con el fin de montar un rudimentario servicio de alumbrado público, que ayude a prevenir la delincuencia nocturna, «más, si se tiene en cuenta, que por la proximidad a Sierra Morena, pueden bajar los criminales con facilidad» (8).

(6) *Historia de las proezas y arrosos del guapo Francisco Esteban*. Pliego de cordel, editado en Tolosa en 1843, Imp. A. Ferreres.

(7) Ver MIGUEL NIETO, *Historia de Navas de San Juan*. Madrid, 1903. Pp. 102-103.

(8) C. DE TORRES LAGUNA, *Andujar a través de sus actas capitulares*. Jaén, 1981. Instituto de Estudios Giennenses. P. 269. Sesión del Ayuntamiento, del lunes 3 de noviembre de 1723.



Un bandolero legendario de nuestra historia provincial: José María «El Tempranillo».
(Dibujo de John Frederic Lewis, conservado en la R. A. de la Historia. 1834).

London 17th Nov 1831
Granada

Dear Sir

I received your letter of the 11th inst. & was
glad to hear that you were well & in good health
at present, as you had written that you
were ill & was glad to hear that you were
to set out the next morning for a visit to
which lasted all the winter in Granada, when
we put up in the worst house in Spain, which
was recommended to us. I should also have
heard of them, at least we saw Don Carlos, whose
health & mind is at present better. I called
on the Duke of Sotomayor with the Duke de la Parra
died. & at Sanjurjo to enquire after his
health & to present his letter book of which he
felt as he ought highly flattered and
is always disposed to please you when
you write to him.

Don Carlos very fat, talking bad English &
worse Spanish, delighted with your visit & the
desires to give you, which was like his
father's, a contribution from all the houses

in Spain. as he said would to everybody that
the great man was to dine with him &
begging them to send him their best wine
& the best dish of their own house to him.
I did advise ^{the Duke of Sotomayor & the Duke de la Parra} God's grace I think it only due
to representation of things to the Duke.

We rode a full mile from Granada this
morning the weather, which for my
impression that the Duke de la Parra is in a high
state of preservation; a sort of stone on the hill
of which which looks as if giant had been
killing each other with pistols.

At Malaga we put up with 3 men:
Monmouth well dressed English journey
on to the Cortes, & this which will tell
you when you have had insight of Duke
The order of travelling in Spain since the
unfortunate alliance of these misdeeds of Duke
Larrea's 1st Duke & Cortes; Duke de Sotomayor
meant to keeply all hunting in couples
to try nothing of their proper mounted couple

Precisamente, en relación con el acta a la que antes hemos aludido, tenemos noticias de una diligencia sumarial firmada por el alcalde de la Santa Hermandad, Tomás Collado, sobre el asalto realizado en 1728 a la ermita de N.^a S.^a de la Estrella, cercana a Navas de San Juan, en busca de las joyas de la Patrona del pueblo.

La diligencia notarial, igualmente recogida por Miguel Nieto, narra los hechos de esta manera:

«...Avisado por el santero de la hermita de la Estrella Lázaro Ruiz, y por el señor prior desta parroquial el uachiller don Diego Bernardino Carbonel y Escobar, de la execuzión de los malhechores en la dicha hermita, fuimos, encontrando el altar medio derribado y todo el Ssanto lugar profanado, pues los malhechores uuscauan las muchas joyas de la Virgen, quel día anterior se auian deposytado en esta Iglesia junto con la Virgen por motiuo de las obras que se yban hazer segun dixo el señor prior.

Procedimos hazer yndagatorias como es de lei, etc...

En la aldea de las Nauas, á diez días del mes de Jullio de mill y siete-cientos y veinte y ocho años...» (9).

Cuando el 10 de junio de 1761, Carlos III dispone la construcción del Camino Real de Andalucía por el paso de Despeñaperros, cuyas obras ha de dirigir el ingeniero francés Le Maur, hay que enfrentarse con el arduo problema de garantizar la seguridad del recorrido en la zona de Sierra Morena, cobijo tradicional de los más afamados salteadores de caminos. Y es entonces cuando surge bajo la inspiración de Pablo de Olavide el proyecto de la fundación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, curioso experimento de colonización, en el que se mezclaba una inteligente reforma agraria con un novedoso sistema de prevención del bandidaje en los caminos: la colonización itineraria.

En agosto de 1767, el proyecto está en marcha y los desiertos de Sierra Morena comienzan a poblarse.

Sobre lo que hasta entonces eran aquellas zonas de Andalucía, podemos encontrar una excelente pintura en el informe, que el intendente Pablo de Olavide dirige al Consejo de Castilla, desde Sevilla, el 20 de marzo de 1768, donde subraya la soledad en que discurre el camino Real de Andalucía. *«...No se ven —escribe— más tierras en cultivo que una o dos leguas inmediatas a los lugares, todo lo demás está inculto y se pasan seis*

(9) MIGUEL NIETO, obra citada, pp. 104-105.

o siete seguidas, donde no hay señal de mano humana y todo sigue como pudieran estar las más agraces montañas de un desierto; cuando más, se ve una inmunda y humilde venta, para reposo incómodo de los caminantes. Pero allí están los riesgos; aquél es el asilo de los ladrones, porque están a muchas leguas de todo poblado y de este modo horrible están todas las jornadas que se hacen a Madrid, mediando inmensos intervalos de Jerez, a las Cabezas, de Utrera a Carmona, a Ecija, a Córdoba, al Carpio, a Andújar y así hasta encontrar la sierra Morena...» (10).

Con idéntica unanimidad van a opinar los muchos viajeros ilustrados que en la época recorren estos parajes, sobre todo, cuando a partir de 1771 comienza a surcarlo periódicamente el servicio de diligencias recién establecido.

Juan Francisco Peyrón en su *Nuevo viaje de España*, referido a los años de 1772-1773, al comentar el itinerario de la Sierra Morena, escribirá: «...Estas montañas, absolutamente incultas, servían desde hace varios siglos de guarida a los ladrones y a los lobos; no se encontraban allí más que ventas aisladas y en caminos tan peligrosos, que el ventero, para su propia seguridad, veíase a menudo obligado a convertirse en jefe de las distintas partidas que desvalijaban a los viandantes...» (11).

Y el Barón de Bourgoing, que recorrió España entre 1777-1795, en su libro *Un paseo por España*, no duda de calificar esta zona como *espanto de viajeros* (12).

Pese al benéfico influjo que en la seguridad del camino ejerce la obra colonizadora de Olavide, la inseguridad sigue latente. Así podemos ver, como diez años después de iniciada la colonización, en 1777, el Ayuntamiento de Andújar contribuye a la formación y mantenimiento de dos compañías de Escopeteros Voluntarios de Andalucía, cuerpo que trata de garantizar la seguridad del trayecto Andújar-Despeñaperros, para mantenerlo libre de salteadores y contrabandistas (13).

(10) RAMON CARANDE *Edición del Informe de Olavide sobre la Ley Agraria*. En *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXXXIX, II, 1956, pp. 370-462. Puede verse también M. CAPEL MARGARITO, *La Carolina, Capital de las Nuevas Poblaciones*, Jaén, 1970. Instituto de Estudios Giennenses, p. 41.

(11) Ver VIAJES DE EXTRANJEROS POR ESPAÑA Y PORTUGAL. Ediciones Aguilar, Madrid, 1962. Tomo III, p. 811 y stcs. Ver también M. CAPEL MARGARITO, *La Carolina, Capital de las Nuevas Poblaciones*, p. 177.

(12) Ver VIAJES DE ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS POR ESPAÑA PORTUGAL, Ediciones Aguilar, Madrid 1962. Tomo III, p. 1030. Y M. CAPEL MARGARITO, obra citada, p. 123.

(13) Véase C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, p.365. Sesión del Ayuntamiento de Andújar, del lunes 4 de Julio de 1777.

Los últimos viajeros que transiten por aquí a finales del XVIII, aún seguirán haciéndose eco de la mala fama del camino.

El inglés José Townsed, en su obra *Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787*, celebrará la labor de Olavide «en la montañas desiertas de la Sierra, donde la rapiña y la violencia habían desde hace siglos establecido su domicilio».

Aunque tras su elogio, reseña que a la salida de Andújar hubo de tomar previsiones y montar sus pistoletas por temor a un asalto a la diligencia (14).

E. F. Lantier, en su obra *El viaje a España del Caballero San Gervasio*, calificará como de verdadera conquista, la obra colonizadora realizada a lo largo del camino de Andalucía «cuyos bosques eran desde hacía mucho tiempo la guarida de las fieras y de los bandidos» (15).

La mala fama de Sierra Morena está en su apogeo y comienza a ser tema obligado en las narraciones reales o fantasiosas, de los extranjeros que nos visitan.

El conde polaco Jan Potocki (1761-1815), que recorre el camino real de Andalucía en 1791, se verá sugestionado, como tantos otros, por las historias de bandoleros que por aquí se cuentan. Y en su obra *Manuscrit trouvé à Saragosse*, recoge muchas de las impresiones captadas en este viaje, con las que urdirá embrolladas historias de bandidos, cuyo fondo es el escenario de Sierra Morena y el camino entre Andújar y Santa Elena (16).

Las circunstancias políticas que comienza a vivir España a fines del XVIII repercuten sobremanera en la seguridad de nuestros caminos. La muerte de Carlos III en 1788 y las continuas escaramuzas en la frontera con Francia, que obligan a reforzar las guarniciones fronterizas, con tropas andaluzas, hacen que de nuevo el camino Despeñaperros-Andújar se haga ingrato a los viajeros. Tanto, que en mayo de 1793 se propone la creación en Andújar de una partida de dieciocho hombres armados, dedicados exclusivamente a la represión del bandolerismo. La situación va a extenderse durante varios años, pues en 1795, el marqués del Puente de la Vir-

(14) Ver *Viajes de Extranjeros...*, pp. 1524-1556. Y M. CAPEL MARGARITO, obra citada, p. 124.

(15) Ver *Viajes de Extranjeros...*, p. 1.255 y M. CAPEL MARGARITO, obra citada, p. 127.

(16) La obra de Jan Potocki se publicó por vez primera en San Petesburgo en los años 1804 y 1805.

Una edición muy cuidada y accesible es la de Alianza Editorial, Jan Potocki, *Manuscrito encontrado en Zaragoza*, Madrid, 1981, 3.ª Edic. En ella se alude constantemente a Andújar, Venta Quemada, las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena etc, relacionándoseles con el tema del bandolerismo.

gen, eleva un informe al Ayuntamiento de Andújar, pormenorizando los asaltos que sufren las diligencias y los caminantes y el temor con que los hacendados salen a sus fincas, proponiéndose a D. Diego de Rojas, para el cargo de comisario cuadrillero (17).

El tema no es desde luego, privativo del Camino Real de Andalucía. También suceden las mismas cosas, aunque con menos virulencia, en otros parajes de la provincia. Por ejemplo, sabemos que en Jódar, el Corregidor D. José Troyano y Sánchez, formó una partida de doce escopeteros, para perseguir a los ladrones y contrabandistas, que procedentes de Levante, se introducían en Jaén por los pasos serranos de Quesada y Pozo Alcón. Y fue tan efectiva esta partida, que el 19 de octubre de 1793 se presentaron en Jódar siete contrabandistas dispuestos a tomar represalias.

Los escopeteros, al mando del Corregidor, les hicieron frente, matando a uno, hiriendo a cuatro y poniendo en fuga a los demás (18).

El viejo problema proseguirá en aumento. La gran obra colonizadora de Carlos III empieza a resquebrajarse, pues intrigas personales y dilaciones administrativas, van abriendo peligrosas fisuras en el buen gobierno de las nuevas poblaciones. El mandato de D. Tomás González Carvajal, que gobernó más desde Sevilla que directamente desde La Carolina, determina que en los años de su administración, 1794-1807, se recrudezca el bandolerismo, que rebrota con inusitada crueldad, pues ya el robo empieza a ir acompañado del crimen, dándose casos de extremada violencia y crueldad, como la muerte a manos de los bandidos, del matrimonio José Briseau y Dorotea Pielagot, vecinos de La Carolina.

La Guerra de la Independencia, va a suponer un excelente caldo de cultivo para el bandolerismo. Como ocurre en todas las confrontaciones bélicas, en las que hay amplia participación del paisanaje, muchas veces el término bandolero-guerrillero, se entrecruza o se confundirá. Algunas personalidades violentas, encontrarán en la lucha sin cuartel que se emprende contra el francés, un campo de enfrentamiento propicio para sus futuras actividades. Tal es el caso de uno de los más célebres bandoleros del XIX, Jaime *El Barbudo* (1783-1824), que con su partida actuó como guerrillero en la amplia zona que va desde la sierra de Cazorla hasta las lomas de Ubeda (19).

(17) Ver C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, p. 392 (sesión del Ayuntamiento de Andújar de 21 y 25 de mayo de 1793) y p. 395, (sesión de 7 de diciembre de 1795).

(18) Ver N. MESA FERNANDEZ *Un corregidor de la villa de Jódar*, en *Revista Galdurra*. Jódar (Jaén), noviembre 1973, pp. 33-34.

(19) Ver F. HERNANDEZ GIRBAL, *Bandidos célebres españoles*. Ediciones Lira, Madrid 1968. 1.ª Serie, pp. 131-184.

Aunque la mayor parte de las energías se consumían en la lucha contra el invasor y buena parte de los profesionales formaban parte de las partidas guerrilleras, aún quedan elementos, que en solitario, se dedican al robo en los caminos, tarea, que al estar continuamente transitado el camino real de Andalucía por los movimientos de tropa, realizan en zonas marginales y en la soledad de caminos y veredas de la Sierra. La presencia de este tipo de bandolerismo hubo de ser considerable, pues la Junta de Defensa de Jaén, dispondría la formación en todos los pueblos de unas Milicias Honradas, que se dedicarían a perseguir la delincuencia.

Concretamente en el caso de Andújar, esta orden se estudia el 22 de junio de 1809, determinando el Ayuntamiento, que hasta la definitiva formación de las tales Milicias Honradas, serán los regidores del Ayuntamiento los encargados de reprimir la delincuencia (20).

El problema del bandolerismo, aunque acallado por las circunstancias de la guerra, debió ser arduo. Tanto, que en 31 de marzo de 1810, el gobierno del rey José I, dispone la creación en Jaén del *Cuerpo de Cazadores de Montaña*, contingente que por sus características y ordenanzas, se ha considerado como un precedente inmediato de la Guardia Civil (21).

Al quedar libre de franceses la provincia de Jaén, en septiembre de 1812, hay una inusitada proliferación de bandoleros. Era natural. La paz va a llenar los pueblos de hombres broncos y duros, completo muestrario de las secuelas humanas de toda guerra: desertores, huidos de la justicia, gentes hechas a la brega de la guerrilla, para quienes la paz resulta aburrida, ... Y la salida lógica no es otra que el bandolerismo.

En agosto de 1813, el Ayuntamiento de Andújar se hace eco de la preocupación popular ante las numerosas partidas que merodean los caminos (22). Se hace preciso dedicar incluso algunas unidades del Ejército a la persecución de bandoleros. La línea Andújar-Bailén-La Carolina es prácticamente peinada a lo largo de 1814 por fuerzas del *Regimiento de Infantería Madrid, 44* y varias partidas de cazadores y granaderos, al mando del comandante D. José Muñoz Ros consiguen capturar nada menos que 120 bandoleros, entre ellos al *Conde* y su partida (23).

(20) Ver C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, p. 422, Sesión de 22 de junio de 1809.

(21) Ver F. AGUADO SANCHEZ, *Las fuerzas de Orden Público en España*, en *Revista de Estudios históricos de la Guardia Civil*, año 1975, núm. 16, pp. 38-39.

(22) Ver C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, pág. 429, sesión del Ayuntamiento de Andújar de 22 de agosto de 1813.

(23) Ver *Historial del regimiento de infantería «Madrid»* Publicación del Servicio Histórico Militar.

Son años duros, en los que es fácil localizar giennenses entre las partidas bandoleras de mayor tronío. Así, en la célebre partida de *Los Siete Niños de Ecija*, que atemorizó los caminos andaluces entre 1812-1818, nos encontramos a *Lucas «El Ciervo»*, un vecino de Santa Elena, que en los finales de aquel trágico grupo, se acogió a un indulto y regresó a su lugar de origen, regentando luego durante varios años, la célebre Venta de los Palacios (24).

En abril de 1817, se dispone la formación en Andújar de una partida de escopeteros, pagados por los vecinos pudientes, con el fin de perseguir el bandolerismo (25). Y en 10 de julio del mismo año, ante la gravedad de la situación, una Real Cédula dispone que se pongan «en movimiento ordenado y continuado, cuantas tropas haya disponibles para la persecución y aprehensión de los facinerosos y bandidos», ofreciéndose una gratificación de 300 reales por cada malhechor que se sorprenda en despoblado y 500 reales si se sorprende en cuadrilla o con violencia.

Todos los esfuerzos son pocos. El bandolero está empezando a rodearse ya de su peculiar aureola romántica y el pueblo llano le admira y apoya.

El año de 1820 va a ser muy conflictivo para los caminos que van y vienen hacia Andújar. El traslado a Jaén del *Regimiento de Cozaceros de la Reina*, que estaba acantonado en Andújar, motiva el que el Ayuntamiento de la ciudad solicite del Capitán General en el mes de julio, el envío de una compañía de infantería para dedicarla a la persecución del bandolerismo (26).

Ante la situación, el Ayuntamiento cita a los mayores contribuyentes, con el fin de intentar la organización en el mes de septiembre, de una partida de escopeteros. Lamentablemente no hay una respuesta cívica. El mantenimiento de la partida significaba una contribución económica y ante esto, las voluntades flaquean. El Ayuntamiento citó a ochenta y dos vecinos y sólo asisten cuarenta y siete. Los ofrecimientos económicos sólo pue-

(24) Ver C. BERNARDO DE QUIROS y L. ARDILA, *El bandolerismo andaluz*, Madrid, 1973, Ediciones Turner, pp. 22, 23 y 92. También la obra ya citada de F. HERNANDEZ GIRBAL, p. 369.

Sobre la célebre *Venta de los Palacios*, puede verse la obra de P. ALZOLA, *Las obras públicas en España*, editadas en Madrid en 1889. Son muy útiles también los repertorios de caminos del siglo XVI y el trabajo de M. CORCHADO SORIANO *Caminos y pasos entre Jaén y la Mancha en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm 38, p. 9 y stes.

(25) Ver C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, p. 434, sesión de 4 de abril de 1817.

(26) Ver C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, p. 436. Sesión del Ayuntamiento de Andújar de 16 de julio de 1820.

As I have lately deacon to largely on your good:
Action & Hospitality).

I have no time to throw myself at the
feet of Dionysia being fully occupied with
the joy of patients, having a small boarding
school now ramping about to the utter
discomfiture of any intelligible writing or
speaking.

I am glad to hear of that horrid Chelera
whether the last news in Jalisco is confirmed.
The humiliated nation in that way, thankful
ever.

Excuse this scrawl, which is just to
relieve to you that we have escaped from
Harris & Ariza & are always good
& secure servants who offer their home
& keep you hard.

Richard Ford
R. Ford

What a sort of Paper to write as Don
Calleo says: "to such a great man" as we
never had in face" you will be a Caribite.



Richard Ford



Así veían los viajeros románticos el escenario mítico del bandolerismo giennense:
Despeñaperros. (Dibujo de Gustavo Doré, 1862).

den cubrir un tercio de los gastos presupuestados para la formación de la partida (27).

Al no existir acuerdo, en Andújar comienzan a aparecer escopeteros profesionales, que se contratan a título particular, para escoltar viajeros hasta Bailén o Villa del Río.

La situación empeora y el Capitán General destina a la ciudad una partida de escopeteros.

Un ejemplo típico de los robos que se cometen en el camino, lo ofrece el parte que el Administrador de Correos de Andújar emite en abril de 1823, comunicando que el conductor del Correo ha sido asaltado en el lugar de Santa Cecilia por un caballista, que le robó cinco duros, tres panes y unos chorizos (28).

En marzo de 1824, de nuevo hay necesidad de emplear partidas formadas con unidades del Ejército, para perseguir a los bandoleros. Consta que en este año actúan entre Jaén y Andújar fuerzas del *Regimiento de Infantería Provincial de Ronda* y que incluso ha de venir a la provincia el Comandante General encargado de la persecución de malhechores (29).

Dos años más tarde, se decide la formación de una *Compañía de Escopeteros Voluntarios de Andalucía*, encargada de perseguir el bandolerismo y el contrabando en los caminos de Jaén.

Por las fragosidades de Sierra Morena se mueve entonces la partida de Rafael Roldán y se empieza a hablar largo y tendido de la que andando el tiempo sería la más notable de las agrupaciones bandoleras de Jaén: la partida de *los Botijas* (30).

Y ya por los campos de Jaén, comienza a extenderse la fama del más legendario de los bandoleros: José M.^a el Tempranillo.

El problema es tan arduo, que no se consigue dar con una fórmula adecuada. En marzo de 1829, el Capitán General ordena la formación en Andújar de una partida compuesta por un sargento, un cabo y ocho individuos, que por una dotación de cinco reales diarios, debe encargarse de la vigilancia y seguridad del camino (31). Y en 1830, recordando el preceden-

(27) Ver C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, p. 437. Sesión del Ayuntamiento de Andújar de 11 de septiembre de 1820.

(28) Ver C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, p. 438.

(29) Para conocer los movimientos de fuerzas en persecución del bandolerismo en la provincia de Jaén, resulta muy útil la obra de F. DE PALMA Y CAMACHO, *Noticias del Santo Rostro*, editada en Jaén en 1887, capítulo X, sobre todo a partir de la p. 204.

(30) Ver F. RIVAS GOMEZ, *Bandolerismo romántico*, en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1978, núm. 22, p. 74.

(31) Ver C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, p. 444, sesión del Ayuntamiento de Andújar de 8 de marzo de 1829.

te de 1810, se decide la creación en Jaén del cuerpo de Celadores Reales, nuevo precedente de la Guardia Civil (32). No cuaja aquel proyecto y en 1831 se forman varias partidas, que quedan al mando del Teniente Coronel D. Ramón Robene.

El 15 de abril de 1831, Fernando VII dicta una Real Orden para reprimir con dureza el bandolerismo.

Va a ser un ilustre hispanista, el inglés Richard Ford (1797-1858) quien nos ha de ofrecer una de las más deliciosas visiones del bandolerismo giennense de esta época. La encontramos en las cartas que dirige desde Granada a Mr. Henry Unwin Addington, embajador inglés en la corte de Madrid (33).

En la primera de ellas, fechada en Granada a 7 de junio de 1831, nos cuenta cómo desde Córdoba, «...fuimos a Andújar en diligencia y seguidamente, en un coche escoltado por nueve migueletes, a Granada, pasando por Jaén. El camino hasta Jaén se hace a través de campos labrados y deshabitados, salvo por la partida del Botijas, el José María de Jaén, a quien no vimos, ni nada supimos de él...».

Más adelante añade «...Los migueletes, bien aprovisionados de fuertes cigarros (lo peor de la Real Fábrica) corrían y cantaban todo el camino...». «...Si usted viene, deberá hacerlo por diligencia hasta Andújar y desde allí, cabalgar dos días a través del campo, con tres o cuatro de estos fornidos migueletes...» (34).

Como vemos, Richard Ford en su viaje desde Andújar a Granada, recurrió al consabido sistema de contratar para su seguridad a unos escopeteros particulares, que por lo visto debieron impresionarle mucho, a juzgar por las continuas referencias que a ellos hace en sus cartas.

En nueva carta que dirige al embajador, concretando detalles para su visita, dice: «...Todo está arreglado ya. Encontrará usted en Andújar un coche y un número bastante de migueletes. Ultimamente han cogido tantos ladrones, ejecutando a unos y desterrando a otros, que el camino está del todo seguro. Yo le recomendaría que comprase en Andújar algunos ci-

(32) Sobre el curioso cuerpo de *Celadores Reales* o *Celadores de Jaén*, vease F. AGUADO SANCHEZ, *Historia de la Guardia Civil*, Ediciones Ehsa. Madrid, 1983, tomo I, p. 130.

(33) Las interesantes cartas de Richard Ford pueden verse en la obra *The Letters of Richard Ford 1797-1858* editada en Londres, en 1905, por Rolland E. Prothero Murray. Para el aspecto que nos interesa, resulta muy útil la consulta del libro de Richard Ford *Granada*, Editado en 1955 por el Patronato de la Alhambra.

(34) Ver RICHARD FORD, obra citada, p. 130.

garros que, convenientemente repartidos entre los hombres, mayores y posaderos, producen efecto mágico...» (35).

En otra carta que le dirige con fecha 22 de junio, le concreta aún más detalles, tales como que el camino se puede hacer «*más deprisa sin miguelotes, ya que es una tirada larga para que los hombres la recorran en un día...*». «...Yo arreglaré con O'Lawlor, que una tropa de ocho o nueve miguelotes escogidos vayan con el coche. Yo les di a veinticinco duros para los nueve. Ellos sacan generalmente una peseta cada uno, pero medio duro es lo que merecen, ya que son gente magnífica...». Incluso le aconseja que lleve un reloj modesto, para evitar la codicia de los salteadores.

Y por último, en carta fechada el 19 de noviembre de 1831, le manifiesta: «...Perdone estos garabatos, que son tan solo para comunicarle que nos hallamos a salvo de José María y del Botija...» lo que nos indica cuál era la máxima preocupación de los que por aquellos días recorrían los caminos de Jaén. A Ford debieron llegarle amplias historias sobre el bandidaje en la provincia de Jaén, pues es curioso advertir, cómo en su *Manual para viajeros por Andalucía*, al referirse a la ruta de Andújar a Granada, pasando por Jaén, indica que con frecuencia está infectada de ladrones (36).

La razón es sin duda la extremada fama popular de que gozaba en aquel momento la partida de José M.^a Tempranillo, fama que la fantasía del pueblo acrecentaba con una continua deformación de los hechos reales.

Ciertamente, como señala Hernández Girbal, ya en 1827, José M.^a era «*dueño no solo de toda Sierra Morena, desde Despeñaperros hasta el Guadalquivir, sino de cuantos caminos llevan a Jaén, Granada y Málaga...*» (37). Bernardo de Quirós también nos señala que entre 1816 y 1832, «*era el territorio habitual de sus punibles hazañas, la vasta propiedad del soberano del trabuco y caballo bayo, toda la Sierra Morena, desde Despeñaperros —donde aún se muestra al curioso viajero la cueva donde se refugiaba— hasta el Guadalquivir y los caminos antiguos del Valle de Alcudia y los Pedroches. Fuera ya de Sierra Morena, solía también extender sus incursiones al camino de Jaén a Granada y al que va de esta población a Málaga*» (38).

(35) Ver RICHARD FORD, obra citada, p. 135.

(36) Véase RICHARD FORD, *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*. Madrid, 1980, ediciones Turner. Ver el *Reino de Granada*, p. 26, y el tomo *Reino de Sevilla*, p. 300.

(37) Ver F. HERNÁNDEZ GIRBAL, obra citada, p. 220. En esta cita vemos cómo Hernández Girbal cae en la tradicional confusión de la cueva de José María.

(38) BERNARDO DE QUIROS y L. ARDILLA, en su obra ya citada, también caen en la confusión de la célebre cueva. Véanse al respecto las pp. 110-111 de dicha obra.

Incluso corren algunas anécdotas, que luego habrá de recoger Próspero Merimé en sus *Cartas desde España*, que contribuyen a propagar la fama de José María por la provincia de Jaén.

La primera se refiere a un arriero de Campillo de Arenas, que es sorprendido por el bandolero, cuando conducía un burro famélico, con una carga de vinagre. José María entrega al arriero mil quinientos reales para que compre una mula a un tal Herrera, que la tiene en venta. El arriero, ante las amenazas del bandolero, no duda en adquirir la mula. Y a la noche siguiente, José María roba a Herrera, recobrando los mil quinientos reales que tan generosamente había facilitado al arriero.

La otra anécdota tiene por escenario un cortijo de Andújar donde se celebra una boda. *El Tempranillo* aparece de improviso en el convite, con la intención de vengarse de un notario allí invitado, en razón a que éste había ordenado a los colonos de sus haciendas, que si José María *El Tempranillo* aparecía por allí, le pusieran arsénico en la bebida. La comida de esponsales transcurre en completa tensión, pues el bandolero demuestra una impresionante sangre fría. Finalmente, las gentilezas de la novia consiguen que José María, haga gala de su majeza y perdone al notario, obsequiando a la novia con una sortija (39).

Ambas anécdotas, que no resisten la crítica histórica y que aparecen enmarcadas en los característicos ribetes de la España de pandereta que tanto difundió Merimé, corren sin embargo en boca del pueblo agigantando la figura del bandido. Como correrá la versión, también salida de la fantasía de Merimé, de que José M.^a fue muerto en Despeñaperros, por otro bandolero apodado *el Barberillo*, cuando acompañaba como escopetero a una diligencia (40).

La auténtica realidad, es que gran parte de las hazañas que se atribuyen a José María *el Tempranillo*, en las tierras de Jaén, fueron realizadas por la terrible partida de *los Botijas*, que actuaron insistentemente en el camino entre Andújar y Jaén.

También hay bandoleros giennenses que aspiran a más. Tal es el caso de Francisco Villena, *Paco el Sastre*, uno de los compinches del célebre Luis Candelas, que era natural de Baeza.

(39) Estas anécdotas pueden leerse en la obra de BERNARDOS DE QUIROS y L. ARDILLA, p. 113; en la ya citada de F. HERNANDEZ GIRBAL, pp. 231-234 y en el trabajo del mismo autor *José M.^a el Tempranillo*, publicado en la revista *Historia y vida*, núm 25, abril 1970, pp.52-57 y núm. 26, mayo 1970 p. 132.

(40) Ver BERNARDO DE QUIROS y L. ARDILLA, obra citada, p. 118.

El bandolerismo parece habitual en la provincia en la primera mitad del XIX. George Borrow, que recorre a caballo el camino de Andalucía a Madrid en el invierno de 1836, nos dejó esta semblanza de la situación: «...Dejando a nuestra derecha las montañas de Jaén, pasamos por Andújar y Bailén y al tercer día llegamos a La Carolina, pequeña pero linda ciudad en la falda de Sierra Morena, habitada por los descendientes de los colonos alemanes. A dos leguas de este lugar, entramos en el desfiladero de Despeñaperros, que aun en tiempos normales tiene muy mala fama por los robos que continuamente se perpetran en sus escondrijos y que en la época que voy hablando era, según decían, un hormiguero de bandidos. Creíamos pues, que nos robarían o que quizás nos dejarían desnudos en el monte o nos maltratarían de cualquier otro modo; pero la providencia intervino en favor nuestro. Al parecer, el día antes de nuestra llegada los bandidos habían cometido una espantosa muerte y robado hasta cuarenta mil reales, botín que probablemente los satisfacía durante algún tiempo; lo cierto es que nadie nos molestó; a nadie vimos en el desfiladero, aunque a ratos llegaban hasta nosotros voces y silbidos...» (41).

Como vemos en estas líneas del célebre inglés, que recorrió España tratando de difundir la Biblia, en aquel bandolerismo de comienzos del XIX hay mucho de leyenda. Las expresiones *según decían*, *creíamos*, *al parecer...*, evidencian hasta qué punto, el peligro real del bandolerismo encandilaba las mentes de los viajeros.

El propio Borrow, en un nuevo viaje por nuestra provincia, en abril de 1839, cuando desde Madrid se dirigía a Sevilla, vuelve a referir los consabidos tópicos sobre la situación del camino entre Despeñaperros y Andújar.

«...La última vez que había pasado el correo, seis ladrones a caballo le atacaron en el desfiladero del Rumblar; la escolta se componía de otros tantos soldados, pero los ladrones se lanzaron de súbito al galope desde detrás de una venta solitaria, los cogieron de sorpresa, porque los cascos de los caballos no hacían ruido en el suelo arenoso y los arrojaron al suelo. Los soldados, menos dos que se escaparon por las peñas, fueron desarmados en el acto y atados a los olivos. Allí los escarnecieron y atormentaron los ladrones o más bien los asesinos, porque a la media hora los fusilaron; al cabo le volaron la cabeza de un trabucazo. Entonces los ladrones quemaron el coche, pegando fuego a las cartas con la mecha de en-

(41) Ver GEORGE BORROW, *La Biblia en España*. Alianza Editorial. Madrid 1970. p. 219.

cender los cigarros. Al correo le salvó la vida uno de la cuadrilla, que había sido en otro tiempo postillón suyo; pero le robaron dejándole desnudo. El infeliz, al pasar de nuevo por el lugar de la carnicería, lloraba y aunque español, maldecía a España y a los españoles, diciendo que pensaba irse muy pronto a la morería confesar a Mahoma y seguir la ley de los moros, porque cualquier país y religión eran mejores que los suyos. Nos indicó el árbol donde había muerto el cabo; a pesar de lo mucho que había llovido, el suelo estaba todo alrededor saturado de sangre; un perro roía un pedazo de cráneo de aquel desventurado...» (42).

El pasaje, resulta truculento y aunque lógicamente, debió tener un fondo de verdad, es evidente que Borrow recarga las tintas para impresionar al lector.

Ciertamente, la situación era poco tranquilizadora. La guerra civil o primera guerra carlista, que afecta a España desde 1836, ha originado la aparición de una serie de partidas, que operan entre Jaén y la Mancha y preferentemente a lo largo de la línea Ubeda-Linares-Bailén-Andújar.

Son las gentes de Basilio, Jara, Peco, Tallada, Palillos, Orejitas y otros, que bajo la apariencia de disciplinados luchadores por la causa del altar y el trono del rey legítimo, cometen robos y desmanes, incluso formando pequeñas partidas de incontrolados, que sin la menor disciplina militar, actúan como auténticos bandoleros.

Andújar, por su importancia y su situación geográfica, es uno de los más codiciados objetivos de estas partidas. Y eso exige la adopción de medidas.

El jefe político de la provincia, manifiesta en marzo de 1838, que ha recibido un anónimo, proponiendo la formación en Andújar de una partida armada de ochenta hombres, que se dediquen a perseguir a los bandidos que se cobijan en la sierra, partida que pagarán los vecinos de Andújar y sus pueblos limítrofes (43).

A comienzos de 1839, la comarca de Andújar es sacudida de continuo por la partida de *Choclán*, a quien persigue, por la sierra un destacamento de cien hombres del Ejército. En Andújar se apela a razones patrióticas para formar dos partidas de voluntarios, una a pie y otra a caballo, con el fin de colaborar en la persecución de los malhechores. Pero extrañamente, no se ofrece nadie para ello. Todo lo que queda de año presenta

(42) Ver BORROW, obra citada, pp.512-513.

43 Ver C. TORRES LAGUNA, obra citada, pp. 445-446. Sesiones del Ayuntamiento de Andújar de 26 de marzo de 1838 y 3 de junio de 1838.

la mayor inseguridad en los caminos, hasta que en noviembre se consigue dar muerte a Choclán, hecho que el Ayuntamiento recompensa con 3.000 reales (44).

La tenaz persecución y exterminio de estas partidas, trajo cierta seguridad a los caminos.

Que el bandolerismo es una constante preocupación para los pueblos de la provincia de Jaén, lo demuestra el hecho de que cuando en 1839, D. Vicente M.^a Molino publica su *Proyecto de Ordenanzas Municipales*, que ofrece a la Excma. Diputación Provincial de Jaén, para que sirva de modelo a las que se debían confeccionar en nuestros pueblos, dedica varios articulados al tema.

Merece la pena leer los artículos que destina a la prevención del bandolerismo, porque nos dan una acertada visión de la filosofía imperante al respecto. Dicen así:

«...Art. 336. En ninguna casa de campo se dará albergue á personas sospechosas, ni á las desconocidas que no presentaren pasaporte ó documento que testifiquen en favor de sus personas. Los que contravinieren serán multados de diez á cincuenta reales.

»Art. 337. Los moradores de las casas rurales, los pastores y demas personas que estuvieren en el campo, darán parte á la autoridad lo antes posible, de los criminales ó sospechosos que hubiesen visto cruzar los caminos, ó tenido noticia de que existen ó frecuentan algunos sitios. Los infractores incurrirán en multa de diez á cincuenta reales.

»Art. 338. En las casas de campo en que á juicio de los ayuntamientos pueda oponerse resistencia á los malhechores tendrán siempre existentes seis cohetes al menos, de trueno estrepitoso, y de la clase de los que denominan de lágrimas ó iluminados. En el momento de llegarse los ladrones á dichas casas, sus dueños dispararán desde ellas uno ó mas cohetes, y todo el que los viere ú oyere deberá prestar auxilio, yá dirigiéndose al punto de donde procedieren, yá dando parte á la justicia del pueblo inmediato. Los que indebidamente produjeren una falsa alarma serán condenados de ciento á quinientos reales, y los que advertidamente dejaren de prestar auxilio, en cantidad de veinte á cien reales. Los dueños de las casas á quienes el ayuntamiento hubiere ordenado se provean de los indi-

(44) Ver C. DE TORRES LAGUNA, obra citada, pp. 448-450, sesiones de 12 de abril, 20 de abril, 17 de mayo y 15 de noviembre de 1939.

cados cohetes, y no lo hicieren, no tendrán derecho á exigir ningun socorro en el caso de ser sus casas invadidas...» (45).

De no menos interés son los artículos dedicados al planteamiento de medidas propiamente policiales, que se establecen así:

«...Art. 90. La persona que aprehendiere á un ladrón y lo presentare á la autoridad será premiada en el acto con la décima parte de cuantos valores cogiere en poder del ladrón. Si el dueño de los valores habidos con el ladrón no pareciere en el término de treinta dias contados desde el de la aprehension, el mencionado premio se hará estensivo hasta la tercera parte de los valores cuyo dueño no hubiere parecido.

»Art. 91. Las bestias, alhajas y demas efectos que se aprehendieren con el ladrón y hubieren de constituirse en depósito se encomendarán á los aprehensores, si lo silicitaren, comprometiéndose á las responsabilidades del depósito.

»Art. 92. El que cogiere y presentare á la autoridad un ladrón ó desertor del ejército ó de presidio será inmediatamente remunerado con ciento sesenta reales, que se satisfarán del fondo general de la provincia.

»Art. 93. El que abrigare á sabiendas un ladrón será procesado criminalmente: el que lo hiciere á un desertor del ejército sufrirá la multa de ciento á trescientos reales, y de tres a diez días de prisión.

»Art. 94. Las partidas de paisanos que por disposicion de la autoridad de un pueblo fueren en persecucion de malhechores podrán reclamar el auxilio de los pueblos inmediatos, y la autoridad que no prestare los correspondientes será responsable el Gefe de la provincia.

»Art. 95. La persona que requerida por la autoridad no concurriere inmediatamente por si, o por medio de otra hábil para el servicio, á la persecucion de ladrones y malhechores, pagará al que fuere en su vez, y será multado del uno al tres tanto de lo que importe este servicio.

»Art. 96. El ayuntamiento en cuyo pueblo no se persigan con eficacia los ladrones y malhechores sostendrá a expensas de sus individuos, y por el número de días que señalare la Diputacion Provincial la fuerza que al afecto mandare el Gobernador civil.

»Art. 97. Las partidas de paisanos que por disposicion y con pasa-

(45) Véase VICENTE MARIA MOLINO, *Proyecto de Ordenanzas Municipales que dedicó a la Provincia de Jaén*. Granada 1839 Juan M.^a Puchol. p. 276-277.



La diligencia, objetivo preferente del bandolero, en dos sugerentes visiones nocturnas, a su paso por Puerta Arenas, en el camino Jaén-Granada, y durante el relevo en Jaén, en los alrededores de la Plaza del Mercado. (Dibujos de Gustavo Doré. 1862).



Dos escenas típicas del bandolerismo decimonónico: Un secuestro y un intento de robo en el término de La Carolina (Jaén). (Grabados de la época).

porte de la autoridad de un pueblo fueren en persecución de malhechores gozarán de alojamiento en el pueblo en que descansaren...» (46).

Con todo, el testimonio de los viajeros que se adentran por la carretera de Andalucía, hacia 1840, parece ser más objetivo.

Carlos Dembowski, un francés que recorre España entre 1838 y 1840, al pasar por La Carolina, escribe: «...Antes de Carlos III, los moradores de la Mancha no se comunicaban directamente con Andalucía, sino por un sendero casi impracticable, que serpenteaba un poco a la derecha de Despeñaperros, al otro lado de la Sierra, en el pueblo de Baños, situado a poca distancia de Bailén. No había otro camino y era preciso arrostrar los peligros que presentaba. Entonces Sierra Morena no era más que una guarida de bandidos y contrabandistas...» (47).

La situación, parece haber mejorado.

Teófilo Gautier, que llega a Andalucía en 1840, nos va a dejar una impresión serena.

Cuando llega a La Carolina, no duda en escribir «...En estos parajes, la seguridad era ya perfecta...». Y luego añadirá: «...El bandido español no existe; es una abstracción, una leyenda. Nunca vimos la sombra de un trabuco y en cuanto a salteadores de caminos, mantenemos la misma incredulidad que aquel joven hidalgo inglés de quien Merimé cuenta la historia...» (48).

Pese a lo cual, al llegar a la ciudad de Jaén, Teófilo Gautier volverá a sacar a relucir el tema del bandolerismo retornando a los viejos moldes.

Luego de visitar la ciudad, al llegar a la posada donde se hospedó, notó con indignación, que la comida era recalentada. Y al momento encuentra la explicación lógica:

«...La explicación de aquel enigma —escribe refiriéndose al deficiente condumio que le ofrecieron— era la siguiente: la diligencia que nos precedía había sido detenida por los bandidos, de suerte que los viajeros, conducidos al monte, no pudieron consumir los manjares preparados para ellos en la posada de Jaén. El posadero, por no perder el gasto hecho, los guardó y nos los sirvió a nosotros...»

(46) Ver la obra anterior, pp. 62-63.

(47) Véase la obra *Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil (1838-1840)*. Madrid, 1931, Espasa-Calpe. Colección Universal. Volumen I. P. 201. También puede verse la obra ya citada de M. CAPEL MARGARITO, pp. 130-131.

(48) Ver, *De París a Cádiz. Viaje por España*. Madrid, 1929. Espasa-Calpe. Volumen II, p. 125 y stes. También en M. CAPEL MARGARITO, pp. 131-132.

Sin embargo, este plácido panorama, pronto va a cambiar.

A principios de septiembre de 1843, hay que perseguir a dos bandoleros, que acaban refugiándose en las cercanías de Bailén, donde se hacen fuertes en el *Cortijo de las Infantas*. El cortijo es sitiado. La resistencia es encarnizada. Al final, los bandoleros pegan fuego al cortijo y se suicidan. Consumidos por las llamas, no fue posible identificar los cadáveres, aunque un periódico, el *Diario de Sevilla* anotará: «...Los desgraciados no eran bandoleros de profesión...». ¡Romántico epitafio para estos ocasionales bandidos que con su trágico y bravío final, van a abrir una nueva etapa, dura y bronca, en el bandolerismo giennense! (49).

Poco después de este sonado suceso, el 27 de octubre, una ingeniosa operación del Jefe Político D. José M.^a de Campos, coordinada con los de las provincias limítrofes, consigue la prisión en la cárcel de Huelma de varios bandoleros de notoria fama, que justamente a los ocho días de su prisión, se fugan limpiamente. «...Semejante impunidad es escandalosa y de este modo se entibia el celo de los mejores empleados...» escribe al respecto el periódico *El Heraldo* (50).

En la ya clásica *Historia de la Guardia Civil*, de Quevedo y Sidro, se nos ofrece una escueta, pero acertada visión de la situación de la provincia en 1844, cuando escriben:

«...En la provincia de Jaén vagaban algunas partidas capitaneadas una de ellas por el bandido Antonio Barbarán y otra por el Chato de Benamejí. Estas partidas se organizaban en la Serranía de Ronda, y cuando se veían muy perseguidas en la provincia de Málaga se internaban en la de Jaén. También solía recorrer esta provincia, procedente de la misma Serranía, la partida del famoso Caparrota...»

Y completan el párrafo con esta apostilla: «...En la provincia de Jaén, se designan treinta parajes como muy peligrosos...» (51).

El bandolerismo ha cobrado nueva virulencia en Jaén. El 12 de Abril de 1844, el coche de la Compañía de Diligencias Generales que marchaba de Córdoba a Madrid, fue detenido hacia las tres de la madrugada por una partida de diez hombres armados, cerca de La Reyerta, en el término de Arjonilla. Los ladrones consiguieron doce mil reales de botín, aparte

(49) Véase el trabajo citado de R. ORTEGA SAGRISTA, p. 2.284.

(50) Ver el trabajo de R. ORTEGA SAGRISTA, p. 2.285.

(51) F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos de la época fundacional*, en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1981, núm. 25 pp. 28-29.

de los relojes, sortijas e incluso ropa blanca de los viajeros, tras herir al mayoral de la diligencia y a uno de los escopeteros de la escolta (52).

Por otro lado, la célebre partida de *Los Botijas*, vuelve a sembrar la inquietud en el camino de Andújar (53).

Sin embargo estos brotes de violencia, van a tropezar muy pronto con un serio escollo. Un Real Decreto de 20 de Marzo de 1844 ha iniciado los trabajos para la creación de la Guardia Civil.

El 13 de Octubre de 1844, salen de Leganés y Vicálvaro las fuerzas de la recién creada Guardia Civil que van a componer el 7.º Tercio, que se desplegará por las provincias de Andalucía Oriental. Y apenas llegado a Andalucía, antes aun de perfilar su organización y el despliegue orgánico de la fuerza, se establece un puesto en Despeñaperros con el fin de intentar controlar a la mítica partida de *Los Botijas*.

El éxito fue pronto y eficaz. El historiador Fernando Rivas, nos lo narra así:

«...Fue aquél un servicio de limpieza extraordinaria, sin sangre ni lucha, fruto únicamente de la inteligencia y el afán de servicio de una pareja.

»El puesto instalado en el paso de Despeñaperros inició su servicio en octubre de 1844. Su constante y casi única precaución consistía en encontrar a Los Botijas, partida de cuatro desalmados que impedían el tránsito pacífico por la principal vía de entrada a la región bética. La consigna era preguntar y preguntar en los apriscos, ventorrillos, casillas y a los viajeros, gañanes y a cuantos transitaran por el campo. Alguien tenía que conocer sus escondites o rutas.

»La pareja de servicio de un día de aquel mes de octubre encuentra una cuadrilla de gitanos refugiada en una cueva. El jefe pregunta al gitano de más categoría sobre Los Botijas. No sabe absolutamente nada de quienes puedan ser aquellos señores. Insiste el guardia. Se habla en voz alta y pronto se suman a la conversación otros gitanos y gitanas. Es imposible dormir con aquella algarabía, en la que no faltan los juramentos de inocencia. Y, sin embargo, un gitano continúa durmiendo a pierna suelta. Se pregunta el guardia cómo puede un gitano, hecho a vivir en el campo y pronto a despertarse al menor ruido, continuar dormido ante aquel vocerío. Deduce que tiene especial interés en aparecer dormido, probablemen-

(52) F. AGUADO, *El Duque de Ahumada y la fundación de la Guardia Civil*. En revista *Historia y Vida* abril 1972, Núm. 49, p. 38.

(53) Ver BERNARDO DE QUIROS Y L. ARDILA, obra citada, p. 142. Cf. también el trabajo de la revista *Historia y Vida* anteriormente reseñado, p. 40.

te para eludir el interrogatorio. Ya era extraño que ninguno de los gitanos hubiesen oído hablar de la célebre banda de Los Botijas, cuya fama habíase agrandado en aquellos días a raíz de un atraco a una diligencia escoltada por cuatro escopeteros.

»Los guardias aparentan creer en la inocencia de los gitanos y se despiden. Pero no se alejan de las proximidades. Intuyen y comentan que el dormilón es cómplice de Los Botijas. Y acertarán. Armados de paciencia se disponen a esperar. Se acerca el amanecer cuando de la cueva sale un hombre, que se dirige hacia el bosque. Precisamente es el gitano dormilón. Le siguen los guardias a distancia, procurando no hacer ruido. El sospechoso toma una vereda hacia la cumbre, y la pareja se introduce entre la arboleda para caminar oculta, procurando no perderle de vista. Así llegan a la cima, donde unas rocas enormes rompen la monotonía del verde de las ramas. Síguenle los guardias muy de cerca y ven cómo, entre los grandes peñascos, que forman una especie de gruta, duermen cuatro hombres junto a sus trabucos. El gitano se les acerca y trata de despertarlos. Antes de que puedan reaccionar, los guardias saltan y se colocan delante de los bandidos, apuntándoles con sus fusiles a escasa distancia y conminándoles a poner las manos en alto. Los Botijas, pues son ellos, ven que no tienen otra salida que obedecer y dejarse amarrar para ser conducidos al Puesto.

»La famosa banda acabó de esta simple manera. El paso de Despeña-perros, en lo sucesivo, sería más transitable (54)...»

La captura de *Los Botijas* va a ser útil.

Se les indulta y pasan a formar la denominada Partida de Seguridad, una contrapartida bandolera que se utiliza eficazmente en la persecución de los bandoleros al parecer con cierta garantía, pues en Septiembre de aquel año se detienen varios salteadores y en 20 de Octubre, la Gazeta publica esta nota de su corresponsal en Jaén: «...El ramo de seguridad pública se ha montado perfectamente en esta capital y desde su instalación que fue en junio último no ha ocurrido el menor robo, debido al exquisito celo del comisario de seguridad, que las más de las noches las pasa en pie,

(54) F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos de la época fundacional*, en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1981 núm. 25 pp. 23-24.

También es muy útil al respecto el trabajo del mismo autor, *Guardia Civil y bandoleros andaluces* publicado en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1978 núm. 21 pp. 123-124.

por lo que están garantizados con su presencia los que tienen que perder ...» (55)

Y el 21 de Diciembre se instala en Jaén el primer contingente de la Guardia Civil procedente del 7.º Tercio compuesto por dos secciones de infantería de la segunda compañía y una sección de caballería, grupo que manda el capitán D. Juan Correa y el Teniente D. José Morales.

Apenas iniciados los servicios, la nueva fuerza se va a convertir en un adecuado control de los bandoleros. De forma especial va a destacar el Teniente Morales, del que la GAZETA, en Mayo de 1845 hará esta elogiosa referencia:

«...Según parte del Jefe Político de Jaén, el Teniente de la Guardia Civil D. José Morales, capturó en la tarde del 10 del actual (mayo 1845), en un olivar del término de la villa de Alcaudete, a los facciosos Antonio Ordoñez natural de Tojar en la provincia de Córdoba y a Agustín Posada, que lo es de Montefrío en la de Granada, ambos pertenecientes a la partida de ladrones que capitanea Caparrota, cogiéndoles los caballos con sus aparejos, una escopeta, un retaco y un cuchillo. El Jefe Político al dar parte de este suceso recomienda eficazmente la bizarría, actividad e inteligencia del Teniente Morales, cuyas dotes, dice, tiene acreditadas en las diferentes comisiones que le han sido conferidas desde que fue destinado a aquella provincia...» (56)

Y poco más tarde, el 26 de Junio, el mismo Teniente Morales capturarán en un arriesgado servicio al peligroso criminal Antonio Ortega, asesino del administrador del portazgo de Andújar (57).

Pese a todo, las autoridades no están satisfechas. A raíz del robo de la diligencia, entre Andújar y Villa del Río, en la madrugada del 13 de junio de 1845, el Duque de Ahumada dirige a los recién montados puestos de la Guardia Civil esta severa circular:

«Desde que la Guardia Civil empezó a hacer el servicio en las carreteras, habían desparecido los robos, que a mano armada se solían verificar en ellas; pero en el término de once días, acaban de verificarse dos, uno en la línea de Bayona, entre Milagros y Fuente Espina, el día 2 del actual

(55) Ver R. ORTEGA SAGRISTA, trabajo ya citado, p. 2.285.

(56) F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos de la época fundacional en Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1981 núm. 25 p. 30.

(57) Ver el trabajo anteriormente referido, p. 30.

a la madrugada, y el otro en la de Sevilla entre Andújar y Villa del Río, en la madrugada del 13 del corriente. Cada uno de estos robos es una justa y pública acusación contra la Guardia Civil, pues si ésta en todas partes cumpliera con la vigilancia debida, no se verificarían. Las diligencias y correos son unos carruajes que periódicamente salen a la misma hora de esta corte, y con la diferencia de un cuarto de hora más o menos, se sabe (si no ocurre novedad) la hora a que han de pasar, por cada uno de los puntos del camino, que han de correr. A las horas que han de pasar las diligencias o sillas-correos, por el distrito de cada puesto de la Guardia Civil, su fuerza debe encontrarse sobre el camino, teniendo el debido descanso a otras horas, pero no debiendo retirarse hasta haber visto pasar las diligencias o correos sin novedad. En todos los caminos hay puntos más peligrosos que otros; en la mayor parte de ellos hay parajes elevados, desde los cuales se pueden observar sin menearse del camino, lo que por él transite; y por último, cuando hay la debida vigilancia, en ninguno se puede robar, sin que antes de tres horas esté la Guardia Civil en el puesto donde se hubiese verificado el robo, pues si los individuos cumplen cual deben sus deberes, si preguntan de cuando en cuando a los viajeros, si hay novedad, y si al ver cualquier retraso en el paso de los carruajes públicos acuden hacia la parte por donde falta el carruaje, ningún robo podrá perpetrarse, en la extensión de camino Real que comprende el distrito de esa provincia. Tenga V. entendido, que la primera atención de la Guardia Civil, es la continua vigilancia y seguridad en los caminos Reales. Esta circular la trasladará V. a todos los Jefes de línea, haciendo que estos, añadiendo sus prevenciones, la pasen a los Comandantes de todos los destacamentos y firmen al pie quedar enterados.—Dios guarde a V. muchos años.—Madrid, 24 de junio de 1845.—El duque de Ahumada...» (58)...

Tras esta advertencia, se redoblan los esfuerzos y el 20 de octubre, el Subteniente D. Vicente Torres, captura siete peligrosos ladrones que atemorizaban la provincia (59).

Se ha iniciado una dura etapa para el bandolerismo. A finales de 1845, en la prensa de Madrid se publica una inquietante noticia: «...En la pro-

(58) Véase *Recopilación de Reales Ordenes y Circulares de interés para la Guardia Civil*. Tomo I, p. 338.

Lo recoge F. RIVAS GOMEZ, en sus trabajos *Guardia Civil y bandoleros andaluces*, en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1978, núm. 21, pág. 128-129. Igualmente en su trabajo *Los documentos de la época fundacional*, publicado en la misma revista, año 1981 núm. 25 pp. 26-27.

(59) Véase F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos...*, p. 30.

vincia de Jaén y hacia la Loma de Ubeda, se ha presentado una partida de ladrones. El comandante general y el jefe político han adoptado las providencias más oportunas para el exterminio de la canalla. La salida de tropas en su persecución hacia la sierra de Huelma y la actividad desplegada en ella han reducido el número de aquellos a tres miserables, cuya huella sigue la Guardia Civil y es de esperar que se consiga su exterminio ...» (60)

La persecución es implacable, pero los bandoleros no ceden. Un periódico giennense, *El Avisador* el 14 de mayo de 1846 da noticias de su recalcada actividad.

«...En mi anterior —escribe el articulista— hablé de la funesta plaga de langosta por cuya destrucción se despliega una actividad laudable. Hoy me cumple hacerlo de otra, que a la cualidad de funesta reúne la de vergonzosa: hablo de los ladrones que infectan esta comarca, apareciendo ya divididos en varios puntos ya reunidos en uno solo, pero siempre causando grandes pérdidas.

Anteayer, se presentaron, según dicen, veintiocho ladrones a caballo hacia el Salado, de Martos, a unas tres leguas de esta ciudad donde robaron a un infeliz pañero que conducía una carga de paños y otra de lienzos. Parece que no se contentaron con despojarle de estos y dos mulos sobre que estaban cargados, sino que hasta lo hicieron de los vestidos, regalándoles en su lugar unos cuantos harapos: Además de haber destruido su fortuna han destruido también su salud, porque de sus resulta ha sido ayer atacado de mal de corazón. Esperamos que se atajen pronto estos desmanes porque además de la Guardia Civil, ha sido reorganizada nuevamente la partida de seguridad, que por la creación de aquella se había disuelto y que es conocida vulgarmente con el nombre de partida de Los Botijas, por hallarse a su cabeza uno de los que bajo aquel apodo infectaron en otro tiempo los caminos y hace ya bastante tiempo fue indultado. También se cuenta entre sus miembros otro ladrón indultado, por mote Pata de Vino, que es famoso por sus repetidas fugas de la cárcel y de presidio ...» (61)

El momento es tan crítico, que el Comandante General de la Provincia D. Francisco Muñoz Andrade organiza una metódica batida para limpiar los caminos de foragidos. Se utiliza a fondo la Guardia Civil y las contrapartidas. Y el resultado es estremecedor y sonado. El 9 de junio de 1846, la prensa local escribe: *«...El pueblo de Jaén ha presenciado hoy un espectáculo de horror. En medio de la tarde fueron conducidos por las calles,*

(60) Ver el trabajo ya citado de R. ORTEGA SAGRISTA, p. 2.285.

(61) R. ORTEGA SAGRISTA, pp. 2.285-2.286.

atravesados sobre caballerías, cuatro cadáveres horriblemente ensangrentados. Eran unos ladrones que anoche se hallaban en un cortijo a legua y media de esta ciudad y que habiendo sido cercados por la Guardia Civil trataron esta mañana de escaparse y fueron muertos en el acto. El jefe político y el comandante general salieron también con dirección al sitio de la refriega, pero poco antes de llegar se encontraron con los guardias que traían ya los cadáveres...» (62)

De este suceso, los historiadores Quevedo y Sidro ofrecen una lacónica referencia: *«...En la provincia de Jaén, el Comandante D. Mateo Escobar rescató a D. Miguel Comas, a quien había cautivado la partida del Chato y prestó con la fuerza a su mando otros muchos servicios...» (63)*

Pero la más detallada referencia al exterminio de la partida del Chato es la que se ofrece en la nota del Gobierno Civil de Jaén que publicó la *Gazeta* del 12 de junio de 1846:

«...El Jefe Político de Jaén con fecha 9 del actual, desde aquella ciudad, participa que habiendo sabido que de la parte de Sierra Morena habían bajado cuatro hombres armados y a caballo, al parecer sospechosos, y que les acompañaba un hombre de regular porte, los que se ocultaron en el cortijo de Fontiñigo, término de Torre del Campo adoptó inmediatamente de acuerdo con el Comandante General, las consiguientes disposiciones para sorprenderlos.

»Destinados a este objeto cinco infantes de la Guardia Civil, seis de caballería y cuatro del Regimiento de Numancia, salieron inmediatamente, y apenas se presentaron a cercar aquel cortijo, principiaron a hacer fuego de adentro los individuos sospechosos y tan sostenido que creyendo el que mandaba esta fuerza que la obstinación de los malhechores, si resistían todo el día, podría proporcionarles la fuga favorecidos por la oscuridad de la noche, reclamó más fuerza para precaver lograsen su objeto.

»El Jefe Político y el Comandante General acudieron personalmente con más fuerza de infantería y caballería. A su llegada encontraron que cuatro malhechores habían salido del cortijo por la piquera del pajar opuesta a la puerta principal, que ensancharon para caber con los caballos, y que en la resistencia que hicieron habían caído dos muertos al fuego de la

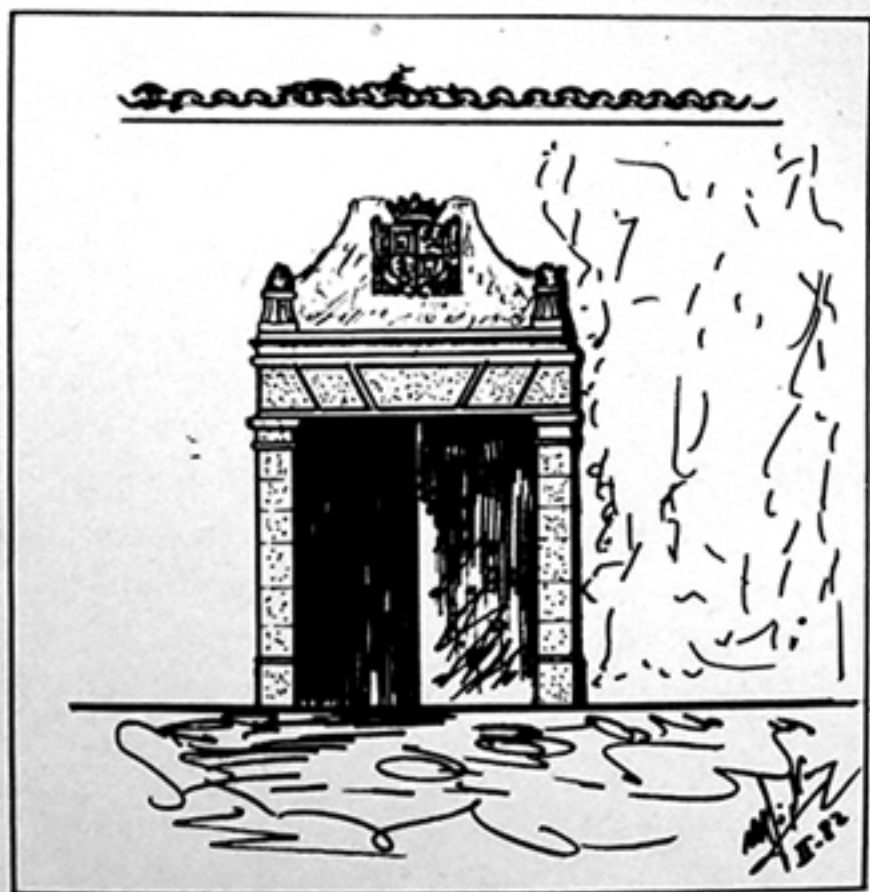
(62) R. ORTEGA SAGRISTA, p. 2.287.

(63) Véase la conocida obra de QUEVEDO y SIDRO, *Historia de la Guardia Civil*, Madrid, 1858.

Para el mismo asunto, ver el trabajo de F. RIVAS GOMEZ, reiteradamente citado, *Los documentos...*, p. 39.



Francisco Ríos González, «El Pernaes», merodeaba el 25 de agosto de 1907 por una bella casería giennense: «La Vereda», en las cercanías del Puente de la Sierra.



Dos aspectos del primer cuartel de la Guardia Civil en Jaén, sito en la Carrera de Jesús.
(Año 1844). Desde allí se emprendió la primera persecución sistemática del
bandolerismo giennense.

infantería de la Guardia Civil, y los otros dos acuchillados por la caballería, habiendo causado la desgracia de la herida que recibió en la frente el Sargento de caballería de la Guardia Civil, Diego López.

»Reconocido el cortijo se encontró a don Miguel de Comas, Teniente de Alcalde de Espejo, en la provincia de Córdoba, a quien tenían en rehenes interin entregaban 40.000 rs. que exigían por su rescate; y al Regidor del Ayuntamiento de Torre del Campo don Bartolomé del Moral.

»Según manifestación del Alcalde de Espejo, los cuatro malhechores que quedaron muertos en su fuga del cortijo Fontiñigo, se llamaban Francisco Lucena, natural de Espejo, que los capitaneaba Felipe Choclán vecino de Córdoba, Cristóbal Morán y Manuel Sánchez, de Jerez de la Frontera, desertores de presidio...» (64)

El suceso, pese a sus ribetes trágicos y a su excepcional dureza, es bien acogido por la opinión pública. Por eso, cuando se procede a la inauguración del Museo de Jaén, el cronista no duda en escribir: «...La protección de las artes sin duda que no será incompatible con la de los caminos, porque las autoridades montan a caballo y salen a perseguir ladrones. Con un escarmiento y una vigilancia constante ya no hay un fascineroso en toda la provincia...» (65)

Que la situación era preocupante, nos la indica uno de los más destacados historiadores de la Guardia Civil, que escribe «...Asustan los datos que tenemos a la vista acerca de las partidas de facinerosos que pululaban por las provincias de Granada, Jaén y Córdoba.» Y cifra en unos doscientos cincuenta los bandidos aprehendidos en diferentes servicios señalando que entre 1844 y 1859, las fuerzas del 7.º Tercio, a cuya jurisdicción correspondía la provincia de Jaén, había detenido 13.734 ladrones (66).

Las completas estadísticas que Pascual Madoz presenta en su conocido Diccionario, revelan una inusitada afición en la provincia a los delitos de sangre, que en esta época le hacen ocupar el lugar 12.º entre las cifras absolutas de criminalidad española, hecho que se atribuye a la falta de sustento, a la embriaguez, a la falta de cultura y a las condiciones atmosféricas (67).

(64) Ver F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos...*, pp. 39-40.

(65) R. ORTEGA SAGRISTA, p. 2.287. Trabajo citado.

(66) Miguel GISTAU FERRANDO, *Historia de la Guardia Civil*, Madrid, 1907, p. 346.

(67) Para este tema, ver el *Diccionario Geográfico-Estadístico e Histórico*, de Pascual MADDOZ, editado en 1847, tomo IX, pp. 517-519.

Sea como fuere, lo cierto es que en la década de 1840-1850 hay una inusitada tasa de bandolerismo en la provincia de Jaén.

Y eso que las autoridades dedican preferente atención a la prevención y persecución del bandolerismo. Incluso el Jefe Político tiene el detalle de dotar de uniforme a los miembros del *Cuerpo de Salvaguardias*, que con sus chaquetillas cortas y su sombrero calañés, aún seguían representando más su antiguo papel de bandoleros que no el de auxiliares de la justicia (68).

Las referencias a este problema endémico, son continuas en esta época.

En 1848, en las cercanías de Ibros, la pareja formada por el cabo José Romero y el guardia José Cañedo, captura una partida de bandoleros, lo que les valdrá la concesión, por Real Orden de 29 de Junio de 1846 de la *Cruz de M.^a Isabel Luisa* (69).

El mismo año caerán también dos renombrados bandoleros de los que asolan los caminos giennenses: Pablo Moral y Rafael Tolmor (70). Y un año más tarde, en 1849, entre La Carolina y Santa Elena, tras un duro enfrentamiento, cae otra partida de cinco hombres que solía actuar sobre el camino real de Andalucía.

Y en Julio, en la Sierra de Segura, se liquidan unas partidas infiltradas desde Murcia, servicio que se completa, cuando en el mes de Agosto, se capturan en las cercanías de Ubeda dos peligrosos salteadores de caminos (71).

Se vive como un recrudecimiento del bandolerismo en Jaén.

A fines de 1850, la partida de Domingo Juan Paulete, *El Manchego*, atemoriza la comarca de Andújar, hasta que cae en un servicio montado por el cabo José Maza, que el periódico decenal *Guía del Guardia Civil* de 1 de Enero de 1851 relata así:

«...El día 27 del mes próximo pasado, dos ladrones armados de trabucos asaltaron y robaron un cortijo del término de Villanueva de la Reina, en Sierra Morena. Sabedor de ello el Cabo 2.^o del 7.^o Tercio José Maza, comandante del puesto de Santa Amalia (Jaén,) salió en persecución de los ladrones, acompañado de los Guardias Esteban del Olmo y Ramón San Pedro, sobre las ocho de la noche, á su aproximación á otro cortijo titulado del Orcajuelo, ladró un perro, y al momento salió de la casa un

(68) Ver R. ORTEGA SAGRISTA, p. 2.289. Trabajo citado.

(69) Ver F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos fundacionales...*, p. 55.

(70) F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos fundacionales...*, p. 67.

(71) Ver F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos fundacionales...*, p. 73.

sujeto y detrás de él los dos ladrones, que allí se hallaban, los cuales, cuando vieron a los Guardias que apresuradamente se dirigían á cercar el edificio, les hicieron fuego. Entonces el Cabo disparó contra los agresores, resultando herido en el brazo izquierdo el sugeto que salió de la casa delante de los criminales, y arrojándose á estos los tres Guardias, se trabó una reñida pelea entre unos y otros, intimando el Cabo la rendición, que aquellos despreciaron, viéndose por fin obligados á apelar á la fuga. Perseguidos en su huida, cuando el Cabo llegaba á dar alcance á uno de los ladrones, se volvió de repente y apuntando á su perseguidor le hizo fuego, pero afortunadamente no salió el tiro y entonces quedó tendido en tierra atravesado de un bayonetazo que le dió el Cabo, dejándole por muerto.

Viendo que el otro malhechor se alejaba, se dirigieron los tres Guardias contra él, y hallándose aún á buena distancia le apuntó el Guardia Esteban del Olmo, teniendo el acierto de atravesarle de un balazo, del que cayó gravemente herido, y como aun se resistiese, se vió precisado el mismo Guardia á rematarle de un golpe con su fusil. Los dos citados criminales eran desertores de presidio, y terror de aquella comarca, por sus asesinatos, robos y otros escesos. El que fue herido por el Cabo, y que este dejó por muerto, cuando volvieron al sitio donde había quedado, no le hallaron, sin que pudieran saber despues su paradero. En lo alto de un cerro, cuando iban en su busca encontraron una choza, guarida de aquellos, á la que pusieron fuego, y en otra inmediata al cortijo que había sido asaltado, hallaron varios de los efectos robados (72)...»

Tan destacado como éste, va a ser el servicio que el 25 de Agosto de 1851 se monta en Martos, donde cae el bandido *El Pañero Valenciano*, segundo jefe de la partida del *Zamarrilla*.

La ya referida *Guía del Guardia Civil*, del 10 de septiembre de 1851 nos lo relata con esta prosa, tan de su época:

«...Noticioso el celosísimo Comandante de la provincia don Alonso Bohoyo Dávila, que el bandido conocido por el Pañero Valenciano, terror de aquella comarca, sucesor de los famosos capitanes de salteadores Diego Corrientes y José María, y segundo del fascineroso y sanguinario Zamarrilla, se albergaba algunas noches en casa de una querida que tenía en Martos, se presentó con alguna fuerza en dicha villa el día 25, y con pretexto de velar por el orden durante la feria, hizo las mas esquisitas dilijen-

(72) F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos fundacionales...* p. 93.

cias para lograr la captura del criminal. No fueron en vano sus afanes, y la provincia de Jaén ha palpado ya los resultados de la actividad y disposiciones de este dignísimo gefe. Averiguado que hubo por confidencia la casa donde se albergaba el bandido, hizo cercarla con las debidas precauciones, á fin de capturarlo sin alarmar la población; pero como el reo llegase a sospechar del intento de los Guardias que rondaban con tanta frecuencia por aquellas inmediaciones, trató de huir por la trasera de la casa, en donde encontró al Subteniente don Francisco Blasco Navarro y el Cabo Molero con otros Guardias que le impidieron el paso, intimándole la rendición. Entonces, en vez de ceder á la fuerza, quiso vender cara su vida, y parapetándose, disparó varios trabucazos, sin otro resultado que una leve herida que recibió el valiente Guardia Francisco Lachica, lo que le ha valido el galón de 1.ª clase. Viendo la obstinación del forajido en no quererse rendir, contestaron á sus disparos con otros más certeros, dando por resultado el que quedase muerto en el acto, ocupandose varias armas y una cartera con cartas y papeles de importancia para por ellas desconcertar los planes de la gavilla de Zamarra, y descubrir algunos de sus cómplices. También se encontró en la casa de la querida del bandido un hermoso caballo que montaba y otros efectos. Por este distinguido hecho de armas ha sido propuesto el bizarro Subteniente Blasco Navarro, á quien recomendaba su dignísimo gefe, para ser ascendido al inmediato empleo en turno de elección, mereciendo, todos los Guardias que le acompañaron las gracias de su General Inspector, quien ha manifestado al Comandante Bohoyo la satisfacción con que ve los buenos resultados que produce su mando en aquella provincia. Mucho debe envanecerse de los buenos resultados que producen sus acertadas disposiciones. ¿Qué dirán ahora los que con tanta lijereza preguntan qué hace la Guardia Civil? ¿Esta tiene acaso el privilegio de hacer milagros? La Guardia Civil cumple con sus deberes con inteligencia, con circunspección y sin perdonar ningun sacrificio...»

(73)

Todavía, en 30 de septiembre de 1852, en Sierra Morena, se va a prender a otro bandolero de renombre: Angel Pastor, en una acción de la que nos ofrece noticias la *Guía* de 20 de octubre de 1852:

«...Provincia de Jaén.—La madrugada del 30 de septiembre próximo pasado, fue aprehendido en Sierra Morena, por los Guardias del puesto

de La Carolina, Cirilo Marín y Evaristo Gonzales, el famoso criminal Angel Pastor; habiendo tenido que luchar con él cuerpo á cuerpo, el primero de dichos Guardias, en cuya refriega rompió la caja de su fusil y recibió una fuerte contusión en una pierna. Por su valor y comportamiento en este hecho ha merecido las gracias de su General, así como el Gonzalez que contribuyó con Martín á impedir que el foragido consiguiera fugarse como deseaba á toda costa...» (74)

El bandolerismo giennense se va apagando. En abril de 1853 existe incluso una eficaz coordinación entre los puestos de Priego (Córdoba) y los de Alcalá la Real y Alcaudete, que consiguen limpiar de fascinerosos aquella zona (75).

En 1856 se va a descubrir una fábrica de moneda falsa en Linares donde la Guardia Civil, aparte de aprehender a los criminales, incauta 4.000 reales en doblones de cinco duros (76).

Es casi el florón de aquel bienio de 1854-1856, del que Juan Valero Capilla nos dice:

«...En cuanto a bandolerismo el mayor auge se alcanzaba en Andalucía, especialmente en los partidos judiciales de Ronda, Antequera y Colmenar, en la provincia de Málaga, y en los de Martos y Andújar en la de Jaén, donde se prodigan los secuestros y robos en pleno día y en el centro de las ciudades más populosas. Los encuentros de la fuerza con los bandidos fueron frecuentes y de lucha a muerte...» (77)

Y en 1857 caen los ladrones sacrílegos de la parroquia de Santiago de la Espada (78).

Son muchas las cosas que contribuyen al declinar del bandolerismo. En principio, aquella acertada medida de constituir unos garitones de vigilancia a lo largo de los caminos, para que la Guardia Civil monte adecuadamente sus servicios de protección y vigilancia.

(74) F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos...*, p. 126.

(75) F. RIVAS GOMEZ, *Los documentos...*, p. 66.

(76) Ver E. MARTINEZ RUIZ, «Los comienzos de la Guardia Civil y la opinión pública española», *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, n.º 6, p. 115. La cita la toma del periódico *Unión Progresista*, de los días 7 y 8 de marzo de 1856.

(77) Ver J. VALERO CAPILLA, «El Teniente General Facundo Infante, segundo Inspector General de la Guardia Civil», en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1978, n.º 21, p. 75.

(78) Véase un interesante documento al respecto en la *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1980, n.º 24, p. 59.

Sobre la carretera Madrid-Sevilla, a su tránsito por Jaén, se levantan quince garitones. Y sobre la carretera Bailén-Granada, otros diez, todos costeados por los pueblos del trayecto (79).

La Guardia Civil, el ferrocarril, que ya avanza arrollador por los campos andaluces y la paz provinciana de las postrimerías del reinado de D.^a Isabel II, van apagando lentamente aquel bandolerismo bronco y sanguinario de las primeras décadas del siglo XIX.

Tanto, que cuando en 1862, el hispanista francés Charles Davilliers recorre la provincia, el bandolerismo es solo un deje nostálgico, imprescindible en el viajero romántico.

Davilliers viene de Granada a Jaén en compañía del genial dibujante Gustavo Doré. Viene en diligencia, de madrugada y atravesando el Puerto de Arenas, lugar a su entender «...poco a propósito para tranquilizar a las gentes tímidas que creen aún en los bandidos (80)...» Sin embargo no tiene ningún mal encuentro. Es más, incluso ante su extrañeza, entabla conversación con el mayoral, lo que le da pie para hacer unas reflexiones sobre el tema.

«...Cuando yo era joven —nos dijo— no habría sido prudente atravesar la sierra a estas horas; habría podido uno tropezar con algunos bandoleros, por ejemplo los que mandaba el valiente Ojitos pero hoy...»

Y Davilliers se pregunta «...¿Querría decir el mayoral que la policía está bien organizada y que las carreteras son seguras...? o ¿echaba de menos los buenos tiempos? No lo sabemos, pero nos pareció notar un vago acento de pena en su exclamación. Por mucho que se haga, los bandidos de antaño serán durante mucho tiempo heroes populares en Andalucía y durante mucho tiempo las gentes del pueblo hablarán de ellos con una admiración mezclada de envidia...?» (81)

Meses más tarde, cuando haga el camino Córdoba, Andújar, Bailén Despeñaperros, no podrá evitar el retorno al tema del bandolerismo, dándonos así una visión real de la situación en el camino más conflictivo de la provincia:

(79) Se construyeron 15 garitones para caballería y 10 para infantería. Los terrenos fueron donados por los propietarios de las fincas y los fondos necesarios para atender las obras los facilitaron los pueblos beneficiados.

La interesantísima relación detallada de estos garitones, con expresión del lugar en que se hallaban situados, la recoge F. RIVAS, en su ya citado trabajo *Los documentos de la época fundacional*, pp. 80-81.

(80) Ver la obra de Charles DAVILLIERS, *Viaje por España*. Nosotros hemos utilizado la reedición de Ediciones Castilla, Madrid, 1957. Cf. p. 265.

(81) Ver DAVILLIERS, obra citada, p. 265.

«...La Sierra Morena ha sido considerada durante siglos como el refugio más peligroso de los bandidos de toda España. Se les llama burlescamente los ermitaños de la Sierra Morena...» «...Ya no hay en España ni una sola partida de Bandidos, pero aún se conserva el recuerdo de las hazañas de Palillos y de Orejita en Sierra Morena...»

«...Varias veces hablamos pasado la Sierra Morena acompañados por la indispensable escolta de soldados. Esta precaución poco tranquilizadora es ahora inútil después de la institución de los Guardias Civiles que se encuentran con bastante frecuencia por parejas en todas las carreteras principales de España. Así, cuando subíamos a pie la cuesta de Despeñaperros y le preguntamos bromeando al mayoral si no seríamos atacados, se puso a cantar como respuesta esta copla popular,

*No le temo a los ladrones
si civiles me amopañan;
Viva la Guardia Civil
porque es la gloria de España.*

Bien es verdad que divisamos algunas de esas pequeñas cruces que se alzan a menudo en el lugar donde un hombre ha perdido la vida sea a consecuencia de un atraco, sea por accidente. Pero hay que decir que estas cruces son cada vez más raras. Un viajero del siglo pasado, el Marqués de Langle, se había extrañado de la frecuencia de estas cruces en las montañas que atravesábamos y era de opinión, que en el lugar donde se había cometido un crimen, hubiera sido mejor levantar un patíbulo...» (82)

Realmente, Davillier es objetivo. El camino de Andújar a La Carolina está seguro. La firmeza de las autoridades provinciales primero, la puesta en pleno servicio de la Guardia Civil, luego y la aparición por estos lares del ferrocarril y el telégrafo, van a ser duros golpes para el bandolerismo giennense.

Poco va a durar sin embargo esta paz apacible, tan grata al viajero. El malestar social que presagia la revolución del 68. hace que de nuevo aparezcan brotes de bandolerismo en la provincia de Jaén.

En principio son pequeñas y pintorescas partidas de agitadores (latro-facciosos les denominan los documentos de la época) que empiezan a actuar en la Sierra de Andújar, para correrse luego hacia el Condado y acabar fijandose de nuevo en Despeñaperros. Son partidas que hacen más rui-

(82) DAVILLIERS, pp. 555-556.

do que daño, pero que al final, ante la debilidad de la autoridad, se enva-lentonan y cometen crímenes, robos y atropellados (83).

Triunfante la Revolución de Septiembre, los bandoleros se crecen. Y la provincia vuelve a conmocionarse con las partidas bandoleras. El Gobierno, ante la gravedad de la situación, adopta una medida que andando el tiempo resultará polémica: el nombramiento de D. Julian de Zugasti como Gobernador Civil de Córdoba, con amplios poderes para luchar contra el bandolerismo en Andalucía.

El 8 de marzo de 1870, cuando viajero en el tren de Andalucía, Zugasti va a incorporarse a su puesto, al detenerse el tren en la estación de Mengíbar, observa con la natural sorpresa la llegada al tren de un viajero, al parecer persona acomodada, a quien escoltan ocho hombres, armados de retacos y de aspecto poco tranquilizador. Por añadidura el propio viajero asegura que los miembros de su peregrina escolta han sido bandoleros en ejercicio. Pero que la necesidad apremia y ante el temor a circular sin llevar guardadas las espaldas, no queda otro remedio que pagarse una escolta de tal calaña.

La conocida anécdota, nos da una idea cabal de como la situación en la provincia era tan lamentable, que había necesidad de resucitar de nuevo las partidas de escopeteros y las contrapartidas de bandoleros indultados (84).

La labor que de inmediato realizó Zugasti en Córdoba, si bien consiguió disminuir considerablemente el bandolerismo en la provincia hermana, trajo como consecuencia ineludible un aumento del bandidaje en nuestra provincia, donde instalaron sus bases muchos de los bandoleros que Zugasti perseguía en Córdoba (85).

Ante la inquietud que en las autoridades y en la opinión pública suscitó este nuevo brote del bandolerismo, el Ministro de la Gobernación Romero Robledo celebró una reunión en Madrid, el 15 de junio 1870 en la que estuvieron presentes el General Prim, como Presidente del Consejo de Ministros, el Director General de la Guardia Civil Serrano Bedoya y los

(83) Para el tema de los latro-facciosos ver J. MERCADO EGEA, *La Muy Ilustre Villa de Santisteban del Puerto*, Madrid, 1973.

(84) Véase la clásica obra de Julián DE ZUGASTI, *El bandolerismo andaluz. Estudio social y memorias históricas*. Hemos usado la reedición de Ed. Abolafia, Córdoba, 1983. Cf. tomo I, pp. 64 y ss.

Puede verse también el libro de F. HERNANDEZ GIRBAL, *Bandidos célebres españoles*, tomo II, p. 42.

(85) Ver Julián DE ZUGASTI, obra citada, p. 116.

gobernadores civiles de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Toledo, Ciudad Real y Jaén.

En la reunión, aunque algunos gobernadores, entre ellos los de Toledo y Jaén, consideraban que el problema no era grave y que se podía solucionar con solo aumentar la dotación numérica de la Guardia Civil, se adoptaron severas medidas, que se trataron de poner en práctica inmediatamente (86).

Que en Jaén había bandoleros de fuste, lo manifiesta el hecho de que cuando se urde una conspiración para asesinar al gobernador de Córdoba, uno de los componentes del trío bandolero inspirador de la idea, es Luis Artacho, un vecino de Marmolejo. Era natural, pues el mismo Zugasti nos afirma que su red de información le tenía al corriente de los movimientos de los principales planistas de Córdoba, Málaga y Jaén. Y que el propio Ministerio de la Gobernación le autoriza en 27 de Agosto de 1870, a realizar actos de jurisdicción policial en la provincia de Jaén, para perseguir el bandolerismo (87).

La ley de fugas impuesta por Zugasti, que ya en 2 de julio de 1870 había terminado con un bandolero vecino de Baeza, José Navas Morales, y la coordinación de esfuerzos entre las autoridades de las provincias limítrofes, evitan que las actividades bandoleras que empezaron a proliferar en Jaén en 1870, cobren mayor virulencia.

Es triste, que en una obra clásica en el tema, se escriba este párrafo:

«...A poder hacerse una estadística verdad de los malhechores de la fecha que nos ocupa —alrededor de 1870— a buen seguro que el 98% lo serían gentes nacidas en las provincias de Córdoba, Málaga, Granada y Jaén...»

Y el mismo autor, al referirse a la situación de la delincuencia en Córdoba, remacha: *«...No quedó pueblo, de la provincia, con otros de Málaga, Jaén, Granada, Cádiz y Sevilla, donde los secuestros, asesinatos y robos alcanzaran una cifra considerable...»* (88).

Sin embargo, los sucesos posteriores, la guerra civil, los alborotos can-

(86) Ver la obra de Julián DE ZUGASTI, p. 118 y ss. y la de F. HERNANDEZ GIRBAL, p. 75.

(87) Ver la obra de Julián DE ZUGASTI, pp. 145-146 y en M. FERNANDEZ ALMAGRO, *Historia Política de la España Contemporánea (1968-1885)*, Madrid, 1969, Alianza Editorial, p. 59.

(88) Ver GISTAU FERRANDO, obra citada, pp. 381 y 390.

tonalistas y la inseguridad republicana, propiciarán la existencia de un bandolerismo de tono menor, aunque muy activo.

De este grupo, el más interesante es sin duda José M.^a Merino, el célebre José M.^a tan activo en Despeñaperros y en el pueblo de Santa Elena, en los años de la primera República.

La coincidencia de nombre con el famoso José M.^a el Tempranillo, ha rodeado la figura de José M.^a Merino de su correspondiente mito. Aún es frecuente, que en Santa Elena se muestre con orgullo la cueva y recuerdos de José M.^a Merino adjudicándoselas al Tempranillo, confusión en la que han caído incluso muchos estudiosos del tema del bandolerismo español

Y la verdad es muy otra. En los años que siguieron a la Revolución del 68, un vecino de Santa Elena, José María Merino, que era natural del Viso del Marqués, en unión de un zapatero llamado Antonio, idearon una forma original de manifestar su militancia republicana y su oposición a la monarquía de D. Amadeo, para lo que reuniendo un grupo de sujetos del Viso del Marqués, Santa Elena y Aldeaquemada, se echaron al monte formando una partida bandolera.

Su actividad era incesante, pero con ribetes teatrales. Se presentaban en los cortijos, siempre bien armados y con mucha bulla. Se hacían matar los mejores borregos y organizaban opíparas comilonas, entre amenazas y brabuconadas. Al terminar el festín, con un fútil motivo, se sentían generosos y pagaban todo el consumo, advirtiendo a los cortijeros, que dieran parte a las autoridades, indicando que allí había estado la partida de José María y los había desvalijado.

Su movilidad a lo largo de la Sierra, fue asombrosa, recorriendo toda la línea desde el Condado hasta Andújar, repetidamente.

A veces salían a la carretera, asaltaban a las diligencias, si había garantía de no verse sorprendidos y al final, con cualquier pretexto desistían del robo y dejaban marchar tranquilamente a los viajeros.

Como es natural, su fama, agigantada por pastores, arrieros y tragi-nantes, a lo que contribuía el que nunca robaban ni cometían delitos de sangre, tenía en vilo a la provincia. Y como a la sombra de sus hazañas, otros elementos revolucionarios, entre ellos un tal León Merino, se dedicaban a volar puentes y alcantarillas de la línea ferrea de Andalucía a su paso por Despeñaperros, tan pintoresca partida se hizo famosa y contribuyó a rodear de nuevo al camino de Andalucía de un tinte legendario y atroz, que no era real.

Frecuentemente, la partida se refugiaba en una cueva cercana a Santa Elena. Desde allí se veía su domicilio y si había sábanas puestas a tender,

o un candil en la ventana, era que no existía peligro, con lo que José M.^a Merino bajaba al pueblo y se proveía de víveres y ropa limpia.

Con el paso de los años la identidad de nombres traería la enojosa confusión con José M.^a el Tempranillo, que va siendo hora de desvelar (89).

Mayor gravedad tendría la aparición de otras partidas, unas con ribetes republicanos y otras con gustos carlistas, que merodearon por la provincia entre 1873-1876. Las más sonadas serían la de *Peco*, que recorrió y amenazó Andújar, y la campaña de Arjona, en 1873, obligando a la formación de una improvisado somatén y la de Miguel Lozano Herrero, que huido tras la derrota de su partida carlista, recorrió a la desesperada la Sierra de Segura, llegando hasta Vilches, donde sería hecho prisionero (90).

Pero el más notable de aquella época fue sin duda *El Chinchilla*, quien al decir de Bernaldo de Quirós, su memoria aún era maldecida bien entrado el actual siglo en toda la zona de Despeñaperros.

El Chinchilla, se lanzó al monte, tras matar brutalmente a un hermano suyo de catorce años, que le pedía pan. Cometió numerosas tropelías entre Andújar y Santa Elena, una de ellas dar muerte a un pobre cura rural, cuyo cadáver tuvo la humorada de dejar sentado en unas rocas, que luego se conocerían como *El Peñón del Cura*.

En cierta ocasión se presentó en el *Cortijo de Ministivel* y luego de las consabidas tropelías, se propasó con la hija del hacendado, que estaba próxima a contraer matrimonio. El suceso causó el natural escándalo, por lo que el novio, deseando vengar la afrenta le buscó, hasta localizarle. *El Chinchilla*, que iba armado con una escopeta de un cañón sistema *La Fau-sé*, no se anduvo con reparos y le dio muerte.

Tan inusitada crueldad, hizo que aprovechando una ocasión propicia, el padre de la muchacha, al amanecer del 20 de enero de 1876, le dio muerte de un certero disparo en el pecho, en el Cerro Lorente, término municipal de Baños de la Encina. Se fingió el hallazgo casual del muerto y considerando que su final era justo castigo a sus muchas tropelías no se hicieron más indagaciones, dándosele sepultura en el castillo del histórico pueblo (91).

(89) Al respecto es muy interesante el trabajo de M. CID FUENTES, «Santa Elena tuvo una partida de bandoleros», publicado en *Diario Jaén*, año 1971.

De este personaje, el Sr. CID tuvo la amabilidad de facilitarnos curiosos datos en carta de 24-10-74.

José M.^a MERINO murió envenenado en 1910 en el pueblo manchego del Viso del Marqués.

(90) Sobre el Peco y su partida, ver S. DE MORALES TALERO, *Anales de Arjona*, Madrid, 1965, p. 174.

(91) Ver Bernardo DE QUIROS y L. ARDILA, obra citada, p. 241.

Con la paz de la Restauración, el bandolerismo parece esfumarse de la provincia de Jaén. Hay desde luego, brotes de violencia, pero sin que proliferen el bandidaje.

Sólo resalta el caso de Rafael Giménez Sierra y José Valero Valverde, dos miembros de la célebre partida de los *Niños de Guadix*, que huyendo de la Guardia Civil de Granada, intentan llegar por ferrocarril a Linares, siendo detenidos el 26 de octubre de 1888 (92).

O el caso de Cecilio Puro Carazo, al que se da muerte en las cercanías del pueblo de Higuera de Martos, luego de que hubiera asesinado y robado a un pobre soldado, Pedro Mesa Orellana, recién licenciado del Ejército.

Pese a todo, este bandolerismo residual tiene su importancia, tanto que el Gobernador Civil D. Julian de Mores y Sanz, en una documentada memoria referente al año de 1885, da la cifra de 316 ladrones apresados en aquel año (93).

Cuando el siglo está a punto de finalizar, vuelve a renacer el bandolerismo en la provincia, en pos de lo que ha de ser la última representación del bandolerismo romántico.

El año de 1892, ve recorrer buena parte de la provincia a Joaquín Cargado Gómez, *El Vivillo*, que con un caballo llamado *Careto* vende paños por las comarcas de Andújar, Jaén, Alcaudete y Alcalá la Real. Aquella primera asomada del *Vivillo*, más pícaro que delictivo, va a resultar casi una premonición, porque los rescoldos del bandolerismo parece avivarse (94).

Y en 1894, la prensa local inserta con frecuencia gacetillas de este tipo: «...Se ha recomendado a la Guardia Civil de esta provincia la más activa persecución del bandolerismo...» O esta otra, también del mismo año: «...Van siendo muy frecuentes los robos en Jaén. A dos propietarios les han sacado de su cuadra dos caballos y noches pasadas, la policía anduvo a tiros con unos ladrones por las cercanías de Santa Ursula...» (95)

Poco después, el 4 de septiembre de 1895, en la carretera de Cabra a

Particularmente interesante es el artículo de Juan MUÑOZ-COBO FRESCO, «Verdadera historia del forajido El Chinchilla», en *Diario Jaén*, febrero, 1974.

(92) Bernardo DE QUIROS y L. ARDILA, obra citada, p. 168.

(93) Véase Julián DE MORES Y SANZ, *Memoria referente a la provincia de Jaén*, Jaén, 1887. Tip. de Rubio, pp. 31 y 32 y apéndice 1.º.

(94) Para este aspecto, ver F. HERNANDEZ GIRBAL, obra citada, p. 372. Del mismo autor, su trabajo «Entre bandolero y quinquí: El Vivillo», en revista *Historia y Vida*, n.º 64, p. 42.

Igualmente es de interés el artículo de F. RIVAS GOMEZ, «Los Caballistas de Estepa», en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1982, pp. 123 y 134.

(95) Ver el diario local *El Pueblo Católico*.

Priego, hay un robo a tres coches de feriantes, robo que se realiza al viejo estilo: a caballo y con retacos.

Se achaca el suceso a la partida del *Vivillo*. Y tras activas gestiones se consigue detener a tres de los componentes de la partida. Y resultan ser dos de Estepa y uno de Jaén (96).

En 1896, una fracción de la partida de uno de los más afamados adláteres del *Vivillo*, Manuel López Martínez *El Vizcaya*, vuelve a poner una nota trágica en la historia del bandolerismo provincial. Asaltan un cortijo en el término municipal de Baeza; estrangulan, luego de romperle dos costillas, a la dueña de la finca; violan a la hija y se apoderan de tres mil pesetas, cuatro mulas y las ropas de la casa. Los animales y las ropas aparecen luego en la meca del bandolerismo legendario: Estepa (97).

Precisamente en 1897, en Estepa, el Teniente de la Guardia Civil, Fernando Rueda Salvador, va a capturar a José Rodríguez *Niño Nuevo* y al *Perdigón*, autores de robo a mano armada y asesinato en Baeza, en la noche del 23 al 24 de agosto (98).

Los primeros años del presente siglo, van a ser muy inquietantes. En 1905, la situación es muy difícil en las provincias de Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba y Jaén. El ministro de la gobernación Manuel García Prieto, da severas instrucciones a los gobernadores civiles y se dispone una inusitada concentración de fuerzas (99).

El panorama, desde luego, es poco tranquilizador.

A mediados de mayo de 1907, merodea por la Loma de Ubeda una partida de bandoleros a caballo, que el pueblo asegura que es la del *Vivillo*. Una noche, asalta una casa del pueblo de Rus, donde viven solas dos señoras de acomodada posición. las amarran y se llevan más de veinte mil duros. Las atemorizadas señoras aseguran que eran seis bandoleros. Y el pueblo afirma que se trata del *Vivillo* (100).

El suceso tiene tanta trascendencia, que incluso origina un debate en el Senado.

(96) Véase F. HERNANDEZ GIRBAL, obra citada, p. 380 y también su trabajo ya citado en revista *Historia y Vida*, n.º 64, p. 43.

(97) Ver la obra citada de F. HERNANDEZ GIRBAL, p. 388 y el trabajo también citado de F. RIVAS GOMEZ, «Los Caballistas de Estepa», pp. 131, 134 y 141.

(98) F. RIVAS GOMEZ, trabajo citado, pp. 131 y 141.

(99) Ver la obra citada de F. HERNANDEZ GIRBAL, p. 397.

Del mismo autor puede verse el trabajo «Bandolerismo de antaño; las actividades en la comarca de Estepa y su represión por la Guardia Civil en los años 1904-1907», en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año 1970, n.º 5, p. 144.

(100) Ver F. HERNANDEZ GIRBAL, obra citada, p. 402 y F. RIVAS GOMEZ, *Los caballistas...*, p. 138.

Poco después, hace su aparición en la provincia otro clásico del bandolerismo: Francisco Ríos González, *El Pernales*. Buena parte de los cortijos, desde Andújar hacia Jaén, son visitados por *El Pernales*, a quien acompaña Antonio Jiménez Rodríguez, *El Niño del Arahal* quienes exigen con razonamientos contundentes, cantidades que suelen oscilar entre las quinientas y mil pesetas.

El jueves 15 de agosto de 1907, es el día grande de la Feria de Jaén y es tal la aureola del bandolero, que el pueblo asegura que *Pernales*, se ha paseado tranquilamente por el Real de la Feria.

El sábado 17, aparecen en la finca del Marqués de Villalta, cerca de Torredonjimeno, Amenazan al administrador y le obligan a que vaya al pueblo de Torredonjimeno a exigir a la arrendataria de la finca, D.^a Juana Rita, viuda de Felipe Martínez mil pesetas, si es que quiere que su hijo labore las fincas con paz y tranquilidad.

La señora se niega a las pretensiones de los bandoleros. El administrador, temiendo lo peor, si regresa a la finca sin el dinero, consigue que un hermano suyo, coadjutor de la parroquia de Santa María le facilite quinientas pesetas. Pero de nada van a servir. La señora ha denunciado el caso a la Guardia Civil y los bandoleros huyen hacia Torredelcampo. Merodean por los cortijos del término y en el *Cortijo de Platero* tiene un duro encuentro con los guardias.

El martes, 20 de Agosto, aparecen por el *Cortijo de Riez*, propiedad de los vecinos de Madrid, señores D. Antonio y D. Luis Cubillo. De allí pasan a la *Venta de Pozo Blanco*, a cinco kilómetros de Mancha Real.

El miércoles 21 de agosto, llegan al *Cortijo de Hilachos*, donde su dueño, el señor Catena, está ausente. Entonces pasan al *Cortijo de Recena*, donde llegan a las cuatro y media de la tarde. En el cortijo hay veinte hombres y ninguno se atreve a hacerles frente. Exige a su propietario D. Tomás Herrera, 25.000 pts. Al advertirles que solo dispone de 4.000 pts. que además tiene en su casa de Mancha Real, le obligan a escribir una nota a su madre, para que le remita con urgencia el dinero.

Tras este robo audaz, un grupo de guardias civiles al mando del teniente D. Pedro López, sale en su persecución sin localizarlo.

El pueblo asegura que al regreso del servicio, el teniente tenía en su mesa una esquila que decía:

«...Anoche, cuando pasó usted por el olivar de Alberto, en mi persecución, le tuve encañonado y no lo maté, teniendo en cuenta que es usted

un honrado padre de familia y no quise dejar a sus angelitos huérfanos de padre y sin amparo. Pemales.»

Por la redacción de esta esquila se asegura que el autor del robo ha sido otro bandolero *El Jaro*, que se aprovecha del temor que inspira el auténtico *Pemales*.

El día 24, aparece en la central eléctrica de los señores de Cobo, a cinco kilómetros de Jaén. El domingo 25 de agosto, roba en el cortijo o *Casería de la Vereda*, de la familia Martínez Nieto y el día 26 a la noche en el *Cortijo de los Naranjos*, propiedad de D. Antonio del Aguila.

El escándalo es de los que hacen época. La provincia de Jaén está prácticamente ocupada por la Guardia Civil.

El Pemales, se desliza en silencio, prudentemente, en busca de los caminos que llevan a Levante. El jueves 29 de agosto, llegan al *Puente de los Aceiteros*, en el término de Navas de San Juan. A las cinco de la mañana, una pareja de la Guardia Civil, el cabo Robles y el guardia Tornero, les sorprenden. Hay un tiroteo y tiene que salir a escape, dejando en poder de los guardias una yegua, ropas y comida.

La huida es ya desesperada. Van hacia Cazorla y luego tuercen hacia Segura, alcanzando el día 30 el pico del *Calar del Mundo* y el día 31 abandonan la provincia de Jaén, adentrándose en la Sierra de Alcaraz, donde al medio día del 31 de agosto de 1907, la Guardia Civil pondrá trágico final a su legendaria cabalgada (101).

La muerte del *Pemales*, va a cerrar la estampa romántica del bandolerismo sobre las tierras de Jaén.

Cuando al *Vivillo*, se le juzga en 1911 por diversos robos en cuadrilla en el término de Ubeda, en mayo de 1907, los cortijeros robados, no reconocen en Joaquín Camargo al hombre que les asaltó y es absuelto.

El bandolero ya sólo volverá por Jaén en calidad de persona honrada, para actuar como picador de toros en la Feria de Linares (102).

El bandolerismo se extingue. Aún, en los años veinte, volverá la inquietud, cuando un pobre hombre, *el Vagonero*, tras un crimen pasional se lance al monte; reviva en Sierra Morena la vida fiera del bandido de leyenda y tras el doble crimen de sus delatores, acabe dejándose morir de hambre y de miseria en la cárcel de La Carolina (103).

(101) Ver la obra de F. HERNANDEZ GIRBAL, p. 255 y la de Bernardo DE QUIROS y L. ARDILA, p. 187.

(102) Véase la obra de F. HERNANDEZ GIRBAL, p. 413 y su trabajo en la revista *Historia y Vida*, n.º 64, p. 48.

(103) Ver el libro de Bernardo DE QUIROS y L. ARDILA, p. 64.

Es la última página de esta legendaria historia. El último capítulo de una historia que aún está por hacer.

Detrás de este proceso histórico que hemos expuesto sumariamente ciñéndonos a una elemental cronología, quedan soterradas muchas interrogantes. ¿Dónde están las raíces de nuestro bandolerismo...? ¿Influye el clima, como afirma Madoz...? ¿O es por el contrario, según señala Domínguez Ortiz, que en los giennenses hay cierta conformidad fatalista...? ¿Hasta dónde influyó la situación geográfica de la provincia...? ¿Por qué la mayor virulencia se localiza en el triángulo Andújar, La Carolina, Jaén...?

Pero esas son preguntas que exigirían una meditada respuesta, que dilataría mucho el propósito que nos hicimos al ocuparnos del tema. Por éso, quédese para los sociólogos y los criminólogos.

A nosotros nos basta con tener la oportunidad de pergeñar estas páginas para llamar la atención de nuestros investigadores hacia un tema rebosante de sugerencias.